



**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Facultad de Ciencias Sociales  
Programa de Turismo**

**Modalidad Investigación**

**Autoras:**

**Natalia Moncada Nivia  
Nancy Daniela Sánchez Quiroga**

**Tutora:**

**Yolanda Urrego Sánchez  
(2022-2)**

**Potencial de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca, para la  
práctica del turismo de naturaleza**

**Bogotá D.C. 16, noviembre de 2022**

**Potencial de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca, para la  
práctica del turismo de naturaleza**

**Natalia Moncada Nivia  
Nancy Daniela Sánchez Quiroga**

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Facultad de Ciencias Sociales  
Programa de Turismo**

**Bogotá D.C. 16, noviembre de 2022**

**Potencial de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca, para la  
práctica del turismo de naturaleza**

**Natalia Moncada Nivia  
Nancy Daniela Sánchez Quiroga**

**Trabajo de grado presentado para optar al título de:  
Profesional en Turismo**

**Modalidad:  
Investigación**

**Tutora: Yolanda Urrego Sánchez**

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Facultad de Ciencias Sociales  
Programa de Turismo**

**Bogotá D.C. 16, noviembre de 2022**

## **Resumen**

La presente investigación tuvo por objeto determinar el potencial de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca para la práctica del turismo de naturaleza, partiendo de que las actividades turísticas se empezaron a ejecutar sin antes haberse contemplado el potencial del territorio para el turismo de naturaleza. Para dar cumplimiento a lo anterior, dentro del proceso investigativo se empleó una metodología con enfoque cualitativo de carácter descriptivo. De acuerdo con los resultados obtenidos, inicialmente, las entrevistas semiestructuradas revelaron que a partir de la declaración del territorio como área protegida un grupo de mujeres de la vereda Chipautá integró la actividad turística en sus labores como una fuente complementaria a sus ingresos principales. Por otra parte, mediante un estudio comparativo se encontró que existen discrepancias en cuanto al escenario actual y deseado del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico. Finalmente, a través de la Matriz de Capacidad de Acogida, se establecieron seis actividades viables dentro del turismo de naturaleza. Esto permitió constatar que la vereda Chipautá muestra potencial para la ejecución del ecoturismo.

***Palabras clave:*** Protección forestal, Conservación ambiental, Área rural, Ecoturismo.

## **Abstract**

This present investigation had as main objective to determine the potential of Chipautá Hamlet of the Guaduas Municipality in Cundinamarca for nature tourism, starting from the fact that tourist activities began to be carried out without first having contemplated the potential of this territory for nature tourism. In order to comply with the foregoing, within the investigative process a methodology with a qualitative approach of a descriptive nature was used. According to the results obtained, initially, the semi-structured interviews that were carried out revealed that after the declaration of the territory as a Protected Area, a group of women from the Chipautá Hamlet integrated tourist activities into their work as a complementary source to their main income. On the other hand, through a comparative study it was found that there are discrepancies regarding the current and desired scenario of the equipment, infrastructure and management of the Tourist Nucleus. Finally, through the Reception Capacity Matrix, six viable activities within nature tourism were established. This made it possible to verify that the Chipautá Hamlet shows potential for the execution of Ecotourism.

***Key words:*** Forest conservation, Environmental conservation, Rural area, Ecotourism.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar el potencial de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca para la práctica del turismo de naturaleza.

### **Objetivos Específicos**

1. Examinar el desarrollo de la actividad turística y sus implicaciones en la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca, comprendiendo los cambios del turismo en el espacio-tiempo que acontecieron en el territorio.
2. Caracterizar el equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas Cundinamarca, conociendo el escenario actual y deseado de estos componentes.
3. Establecer la viabilidad de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca para la práctica del turismo de naturaleza, contemplando la idoneidad entre sus actividades turísticas y recursos potenciales.

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b>	<b>17</b>
<b>1. Problema de Investigación</b>	<b>18</b>
1.1. Planteamiento del Problema	18
1.2. Objetivos	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
1.3. Justificación	20
<b>2. Antecedentes</b>	<b>22</b>
2.1. Antecedentes Documentales	22
2.2. Referentes Conceptuales	28
<b>3. Metodología Aplicada</b>	<b>32</b>
3.1. Tipo de Investigación	32
3.2. Unidad de Análisis	32
3.3. Enfoque del Trabajo	34
3.4. Diseño Metodológico	35
3.4.1. Levantamiento de Información	35
3.4.2. Diseño de Instrumentos de Recolección de Información	35
3.4.3. Aplicación de los Instrumentos	36
3.4.4. Análisis de la Información	36
3.4.5. Estructuración del Documento	37
3.5. Limitaciones	38
<b>4. Resultados</b>	<b>38</b>
4.1. Desarrollo de la Actividad Turística y sus Implicaciones en la Vereda Chipautá	38
4.1.1. Análisis de Datos Cualitativos	41

	12
4.1.2. Análisis con Enfoque Turístico a Partir de los Resultados	53
4.2. Caracterización del Equipamiento, Infraestructura y Gestión del Núcleo Turístico de la Vereda Chipautá	57
4.3. Viabilidad de la Vereda Chipautá para la Práctica del Turismo de Naturaleza	69
<b>Conclusiones</b>	<b>74</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>76</b>
<b>Lista de Referencias</b>	<b>80</b>
<b>Anexos</b>	<b>88</b>

## Lista de Figuras

Figura 1. Ubicación geográfica de la vereda Chipautá	33
Figura 2. Vista panorámica de la vereda Chipautá	39
Figura 3. Mapa de la vereda Chipautá	40
Figura 4. Gráfico de Dónut de las categorías de análisis de las entrevistas	41
Figura 5. Valoraciones para la calificación de la Matriz de Capacidad de Acogida	69
Figura 6. Matriz de Capacidad de Acogida de la vereda Chipautá	70



**Lista de Tablas**

Tabla 1. Caracterización del equipamiento turístico	59
Tabla 2. Caracterización de la infraestructura	62
Tabla 3. Caracterización de la Gestión	66

**Lista de Anexos**

Anexo A. Banco de preguntas para las entrevistas	88
Anexo B. Formato de entrevista semiestructurada	90
Anexo C. Formato bitácora de trabajo de campo	92
Anexo D. Formato de lista de chequeo del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico	93
Anexo E. Formato de lista de chequeo del sendero interpretativo	96
Anexo F. Lista de chequeo del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico	99
Anexo G. Lista de chequeo del sendero interpretativo	104
Anexo H. Registro de determinadas aves de la vereda Chipautá	110

## **Glosario de Abreviaturas**

Para términos de mayor comprensión de la presente investigación, se recomienda tener en cuenta este glosario que contiene abreviaturas de términos y nombres de entidades mencionadas en el cuerpo del documento.

**CAR:** Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

**IAP:** Investigación Acción Participativa

**INDERENA:** Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.

**JAC:** Junta de Acción Comunal

**LAC:** Límites de Cambio Aceptable

**MinCIT:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**MinAmbiente:** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**NTS:** Norma Técnica Sectorial

**OMT:** Organización Mundial de Turismo

**PEDT:** Plan Estratégico de Desarrollo Turístico

**PNNC:** Parques Nacionales Naturales de Colombia

**PBOT:** Plan Básico de Ordenamiento Territorial

**RFP-CHRSF:** Reserva Forestal Protectora - Cuenca Hídrica del Río San Francisco

**RFPN:** Reserva Forestal Protectora Nacional

**RUNAP:** Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

**SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje

**SINAP:** Sistema Nacional de Áreas Protegidas

**VAMP:** Proceso de Manejo de la Actividad del Visitante

**VIM:** Manejo del Impacto de los Visitantes

## **Introducción**

El turismo de naturaleza se lleva a cabo en la vereda Chipautá de forma empírica por un grupo de cuatro mujeres (en adelante *grupo de mujeres*) que en ocasiones cuentan con la ayuda de otros integrantes de la vereda para la ejecución de actividades como la preparación de alimentos y la interpretación ambiental. Esta actividad se ve favorecida por procesos de conservación ambiental, la gestión activa de los habitantes de la vereda frente al turismo y por la declaración de Reserva Forestal Protectora - la Cuenca Hídrica del Río San Francisco (RFP-CHRSF) dado que es un área indispensable para abastecer de agua al municipio de Guaduas, Cundinamarca.

La investigación del tema abordado anteriormente, se realizó para determinar el potencial de la vereda Chipautá para la práctica del turismo de naturaleza, ya que antes de definir la vocación del territorio y los procesos de planificación estratégica, se debe contemplar si la unidad de análisis posee los componentes necesarios para desarrollar una actividad que en este caso es el turismo. Así lo indica Sandoval (2014) donde establece que los usos potenciales en cada territorio se dan de acuerdo a sus características intrínsecas positivas de las cuales hace uso a fin de hacer frente a los diferentes escenarios prospectivos para su progreso, conforme a este carácter potencial es que se definen las vocaciones territoriales. La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación fue de carácter cualitativo descriptivo, dentro de la que se presentaron algunas limitaciones que corresponden a la dificultad en el acceso a algunos documentos relevantes, al uso de ATLAS.ti como herramienta de análisis, entre otras. En el primer apartado se planteó la problemática que se centra en la determinación del potencial de la vereda Chipautá, en el segundo apartado se hizo una revisión de los antecedentes documentales y referentes conceptuales de lo que respecta al tema de la investigación, en el tercer apartado se definió la metodología aplicada, y en el cuarto apartado, se presentaron los resultados de la investigación en el siguiente orden: inicialmente se examinó el desarrollo de la actividad turística y sus implicaciones en la vereda Chipautá a través de la comprensión de los cambios del turismo en el espacio-tiempo mediante la perspectiva del grupo de mujeres y algunos habitantes de la vereda, después, se caracterizó el equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico de la vereda Chipautá mediante la comparación entre los escenarios actuales y deseados de estos componentes, por último, se estableció la viabilidad de la vereda Chipautá para la práctica del turismo de naturaleza través de la contemplación del grado de idoneidad entre sus actividades turísticas y recursos potenciales mediante la aplicación de una Matriz de Capacidad de Acogida.

## **1. Problema de Investigación**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

El turismo de naturaleza es una de las tipologías más atractivas y a su vez de mayor crecimiento en el mundo, especialmente en los últimos 15 años se ha generado un aumento de visitantes de entre el 20 % y 35 % cada año (Fondo Nacional de Turismo [FONTUR], 2020). Asimismo, Colombia se considera como uno de los países más biodiversos del mundo gracias a que posee alrededor de 91 ecosistemas donde se encuentran el 10 % de las especies de seres vivos que se han identificado a nivel mundial (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MinAmbiente], 2022). Según datos del Diagnóstico del Turismo de Naturaleza en Colombia, se afirma que, si bien es cierto que el Turismo de Naturaleza ha venido creciendo en el país, su desarrollo todavía es incipiente. Esto se percibe más que una debilidad, como una oportunidad para el país, porque habiendo decidido apostarle al sector, puede planificar su desarrollo y crecimiento de manera organizada (Ceballos, 2012).

Debido a la importancia ecosistémica de Colombia, se vio la necesidad de crear mecanismos y sistemas que propendan por la conservación y protección de áreas con gran valor natural, es por esto que en el año 1994 Colombia se suscribió al Convenio de Diversidad Biológica por medio de la Ley 165 1994, y, por tanto, era necesario la conformación de un sistema para dichas áreas, en consecuencia, se creó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Conforme a esto, en el año 2010 por medio del Decreto 2372 se creó el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) para establecer el conjunto de las Áreas Protegidas del país en donde las autoridades ambientales inscriben y registran las áreas que se ubiquen en sus respectivas jurisdicciones. En concordancia con lo anterior, el RUNAP establece que en Colombia existen 1.483 áreas protegidas discriminadas en diferentes tipos de administración de las que hacen parte las áreas protegidas administradas por Autoridades Ambientales Regionales, conformadas por Parques Naturales Regionales, Reservas Forestales Protectoras Nacionales, Reservas Forestales Protectoras Regionales, Distrito Nacional y Regional de Manejo Integrado, Áreas de Recreación y Distritos de Conservación de Suelos.

En vista de lo anterior, dentro de estas áreas protegidas se llevan a cabo actividades turísticas que apremian una planificación para su regulación, por este motivo, la Resolución 0531 de 2013 establece las condiciones en que Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) llevará a cabo la planificación, ordenamiento y manejo de las actividades ecoturísticas como actividad

permitida en las Áreas del SINAP. (Resolución 0531, 2013) Así mismo, la Ley 99 de 1993 en el numeral (5) del Artículo 31 establece que las Corporaciones Autónomas Regionales del país deben participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y Ordenamiento Territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones adoptadas. En este sentido, actualmente se presentan deficiencias por parte de las Corporaciones Ambientales Regionales del país en los procesos de seguimiento, control y vigilancia a las actividades turísticas en suelo rural, pues se evidenció que no todas las Corporaciones Autónomas Regionales del país realizan estos procesos y que en los casos en los que se hace es por respuesta a peticiones, quejas o reclamos (MinAmbiente, 2021).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, y lo que concierne a la presente investigación, una de las áreas protegidas en donde también se llevan a cabo actividades turísticas son las zonas de Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) en particular, la RFP - CHRFSF ubicada en el departamento de Cundinamarca en el municipio de Guaduas que se caracteriza por poseer vegetación típica del Oro bioma Bajo Andino (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM], 2007). Esta fue declarada RFP por el Acuerdo 038 del 27 de octubre de 1981 *“Por el cual se declara Reserva Forestal Protectora- La Cuenca Hidrográfica del Río San Francisco”* la cual es administrada por la Corporación Ambiental Regional de Cundinamarca (CAR) y está compuesta en su totalidad por las veredas Chipautá, Granada y El Trigo, y parte de las veredas Carbonera, Raizal y Cajón, la Cabaña, la Cumbre, Perú y Yerbabuena.

Por tanto, siendo la vereda Chipautá parte de la reserva en mención y la unidad de análisis de la presente investigación en este territorio, se llevan a cabo actividades enfocadas al turismo de naturaleza desde el año 2008; sin embargo, estas actividades se empezaron a ejecutar por un grupo de cuatro mujeres que ocasionalmente cuentan con la ayuda de algunos habitantes de la vereda, sin antes haber determinado el **potencial** de la misma para el turismo de naturaleza. Esto, a causa de la insuficiente concertación para la toma de decisiones que involucra a los diferentes actores: en primer lugar; el instrumento de planificación territorial por el cual se rige el municipio en la actualidad, está desactualizado al ser del año 2000, ya que de acuerdo a la legislación colombiana, estos instrumentos deben ser actualizado cada 12 años, según cifras del Instituto de Estudios Urbanos, 2020 el 88 % de los municipios del país tienen los instrumentos de planificación del Ordenamiento Territorial desactualizados, por lo tanto, la no actualización del plan ocasiona la instauración de la actividad turística basada en la planificación voluntarista, es decir, se integra la

actividad y se establecen lugares turísticos para convertirlos en atractivos dejando de lado que no todo atractivo es objeto de uso turístico; en segundo lugar, la CAR como ente administrativo de la RFP-CHRSF, no ha actualizado el Plan de Manejo Ambiental el cual tiene una vigencia de cinco años, es decir, no se encuentra vigente en la actualidad, esto ocasiona que las actividades de turismo que se desarrollan por el grupo de mujeres, se lleven a cabo de forma empírica; en tercer lugar, al ser Guaduas parte de los Pueblos Patrimonio de Colombia, orienta los programas y proyectos a la protección y conservación del patrimonio cultural dada su importancia histórica, es decir que el turismo de naturaleza no es fuertemente contemplado, por lo tanto, la planificación turística de esta tipología es incipiente ya que esta implica entre otras cosas, la identificación de zonas con potencial turístico. Es por todo lo anterior que se planteó el siguiente interrogante: ¿Cuál es el potencial que tiene la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca para la práctica del turismo de naturaleza?

## **1.2. Objetivos**

### ***Objetivo General***

Determinar el potencial de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca para la práctica del turismo de naturaleza.

### ***Objetivos Específicos***

1. Examinar el desarrollo de la actividad turística y sus implicaciones en la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca, comprendiendo los cambios del turismo en el espacio-tiempo que acontecieron en el territorio.
2. Caracterizar el equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas Cundinamarca, conociendo el escenario actual y deseados de estos componentes.
3. Establecer la viabilidad de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca para la práctica del turismo de naturaleza, contemplando la idoneidad entre sus actividades turísticas y recursos potenciales.

## **1.3. Justificación**

En los procesos de planificación turística es habitual eludir la base fundamental que es la determinación del potencial de los territorios, al respecto, Sandoval (2014) expone que los usos potenciales hacen referencia a las características positivas de cada territorio para enfrentar diferentes escenarios de prospectiva. El potencial son las aptitudes geográficas, económicas,

productivas o sociales en que una actividad puede encontrar una ventaja, y que, a su vez, son la base para la construcción social del territorio. Estas ventajas pueden no verse reflejadas en la actualidad del territorio, ya que su condición es de uso potencial, es así como al definir el potencial, es posible establecer la vocación territorial de determinada zona. En este sentido, en la vereda Chipautá, el grupo de mujeres realiza la prestación de servicios turísticos para actividades del turismo de naturaleza, no obstante, desde un inicio no se tomó en consideración cuál era potencial del territorio para la ejecución de esta tipología de turismo.

La relevancia de determinar el potencial radica en múltiples factores como lo son:

Principalmente, es relevante clarificar cuál es el potencial territorial, para así definir la vocación y por consiguiente generar un proceso completo dentro de la planificación turística para que el turismo deje de ser percibido meramente como una actividad económica, se visualice de manera integral y se entienda su impacto como un agente de cambio a nivel territorial, social y cultural (Zumbado, 2015).

Así mismo, es pertinente que se evalúe el potencial antes de establecer el turismo, para propender por la conservación del territorio, ya que es común ver que este análisis solo se hace tiempo después de la incorporación del turismo o cuando se empiezan a vislumbrar impactos negativos. Especialmente en el caso de la presente investigación, definir el potencial es primordial, para así con investigaciones futuras, integrar un proceso de planificación completa dentro del que se debe considerar lo mencionado por la Ley 388 de 1997 que en el apartado (b) del Artículo 10 establece que es prioridad dentro de los planes de ordenamiento las regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables en zonas como las Reservas Forestales. De igual forma, es necesario empezar a integrar la determinación del potencial y las demás acciones que requiere la planificación turística para que esta a su vez, no siga siendo ignorada en los procesos de planeación a nivel del territorio, que posiblemente se deba a la complejidad que la actividad puede tener durante los análisis técnicos de complementariedad con otras ciencias y actividades (Orellana, 2016).

De igual forma, es relevante porque el potencial considera las estructuras organizacionales sociales y comunitarias para la identificación de posibles oportunidades en cuanto a la integración de las mujeres, y de los retos que son enfrentados por líderes, que buscan beneficios para la población.



La presente investigación surge de la necesidad de determinar el potencial que tiene la vereda Chipautá para la práctica del turismo de naturaleza en algunas de sus sub tipologías, esto con la finalidad de aportar a los procesos de planificación que se lleven a cabo en el futuro. En tal sentido, los beneficios de esta investigación se ven reflejados a través de constatar la importancia de la contemplación del potencial como insumo para la planificación estratégica dado que como indica Noguera et al. (2009) la planificación desde el ámbito territorial debería contemplar un estudio previo sobre su viabilidad y oportunidad en las actividades, así mismo, se destaca que los procesos de planificación en muchos casos son reactivos, es decir, se actúa de manera inmediata y correctiva mientras que lo idóneo sería planificar desde una visión proactiva como un modo sistemático de enfrentarse al futuro para disminuir incertidumbres y tomar decisiones frente a escenarios detallados y previamente evaluados.

Finalmente, debido a que en los destinos en los que se empiezan a desarrollar actividades turísticas no es usual determinar el potencial antes de ello, esta investigación ofrece una visión de cómo determinar metodológicamente dicho potencial en un territorio para el turismo, abarcando los procesos históricos, presentes y futuros de un territorio. Por otra parte, esta investigación contribuye a ampliar el panorama frente a la relación emergente entre la planificación del turismo y de los territorios desde la perspectiva de la acción territorial en donde se toman en consideración a cada uno de los actores territoriales.

## **2. Antecedentes**

### **2.1. Antecedentes Documentales**

La elaboración del presente marco de antecedentes, comprendió la revisión documental de trabajos de grado, estudios, tesis, artículos de revistas científicas, entre otros, donde los criterios que se establecieron para la investigación fueron la documentación respectiva al potencial y el turismo de naturaleza mediante la gestión activa de los habitantes de determinado territorio y los demás conceptos que guardan relación. La búsqueda se fundamentó en fuentes bibliográficas de carácter nacional e internacional que brindó soporte a la problemática planteada al principio de la investigación.

En cuanto a la revisión bibliográfica de carácter internacional, destacó un tema general y es que el potencial de los territorios es un elemento clave para la práctica del turismo de naturaleza. Específicamente, la revisión detallada a continuación, da una muestra de investigaciones enfocadas

en la determinación del potencial en áreas protegidas y de emprendimientos turísticos de las comunidades rurales.

En primera instancia, en la investigación *Ecological tourism in Tram Chim national park: potential, opportunity and challenge*, el autor Nguyen (2022), buscó comprender el potencial y la situación actual del desarrollo turístico del Parque Nacional Tram Chim en Vietnam, describiendo los potenciales, el estado actual, las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y los desafíos en el desarrollo del turismo ecológico en esta área protegida. La metodología empleada fue de análisis a través de encuestas y entrevistas por medio de la estadística descriptiva. De esta forma, propuso algunas orientaciones y soluciones para promover el desarrollo del ecoturismo en el Parque Nacional Tram Chim, con orientaciones enfocadas a las rutas, la infraestructura, instalaciones, educación ambiental, participación de comunidades locales, gestión del ecoturismo, marketing e inversiones para mejorar la capacidad operativa, contribuir a la preservación de los recursos del entorno turístico y beneficiar a la población local. Teniendo en cuenta los resultados mencionados anteriormente, el aporte a esta investigación es en los aspectos y elementos que tuvo en cuenta el autor para analizar la situación actual del desarrollo del ecoturismo en el Parque Nacional Tram Chim, describiendo así su potencial para la ejecución de esta actividad.

De igual forma, en la investigación *Analysis of potential and feasibility level of simarjarunjung nature tourism as part of Lake Toba national super priority destination*, los autores Purwoko et al. (2021), exponen los resultados de una investigación en la que se analizó el potencial de los objetos turísticos naturales y el nivel de viabilidad del desarrollo de las atracciones naturales en la zona de Simarjarunjung, Indonesia. Se hizo a través de una metodología analítica y los datos se recopilaban mediante encuestas, entrevistas y observación directa. También se identificaron los diferentes recursos turísticos naturales. Como resultado se obtuvo que dichos recursos turísticos naturales en el área de turismo natural de Simarjarunjung se clasifican en la categoría de “factible de desarrollar” en turismo con un índice de viabilidad de 79,56. Por lo anterior, el aporte de esta investigación es la determinación del potencial del turismo de naturaleza de un destino y de la viabilidad de sus actividades.

También, en la investigación titulada *Emprendimientos Turísticos, una Alternativa de Desarrollo en Comunidades Cercanas a Centros Integralmente Planeados. Caso Bahías de Huatulco, México*, los autores Díaz y Meléndez (2021) analizaron ciertas comunidades que han impulsado emprendimientos con la finalidad de ser partícipes de los beneficios del turismo.

Específicamente, analizaron los tipos de emprendimientos impulsados por las comunidades cercanas al Centro Integralmente Planeado Huatulco durante un periodo de tiempo de un mes. Para ello, se utilizó la metodología Investigación Acción Participativa (IAP) en recorridos con turistas para identificar los emprendimientos; posteriormente, se entrevistó a los actores que los dirigen; se identificaron dos tipos de emprendimientos: emprendedor social y emprendimientos sociales. Esto permitió concluir que ambos se desarrollan en un entorno comunitario ofreciendo servicios de hospedaje y alimentación con un enfoque de turismo de naturaleza. De ahí que, se puede tomar de la IAP la entrevista semiestructurada que realizaron para definir el tipo de emprendimiento turístico.

Así mismo, en la investigación realizada por Garabinović et al. (2020), titulada *Potentials for Tourism Development Based on Protected Natural Resources in Moravica Administrative District Territory – Opinion of the City of Čačak Residents*, indicaron el potencial de desarrollo turístico basado en los recursos naturales protegidos de la República de Serbia situados en el territorio del distrito administrativo de Moravica, el grado de su utilización actual con fines turísticos y la población local. Para esto se realizó una encuesta cerrada (escala de cinco puntos) en una muestra aleatoria de residentes de la parte urbana de la ciudad de Čačak como centro administrativo del distrito administrativo de Moravica. Como resultado obtuvieron que: existe un bajo grado de información entre la población local, hay un potencial medio (bueno) para el desarrollo turístico y hay un nivel muy bajo de utilización con fines turísticos. El aporte que hace esta investigación es en términos del análisis de los resultados de las encuestas para la determinación del potencial turístico.

Por otra parte, Hamdi et al. (2019), en su investigación *The Potential of Nature Tourism at Muar and Tangkak Districts, Johor, Malaysia*, plantearon como objetivo identificar el estado de los sitios y productos turísticos existentes en los distritos de Muar y Tangkak, en Johor. Al mismo tiempo, identificaron posibles productos turísticos de naturaleza y sugirieron su desarrollo añadiendo valores a las actividades turísticas existentes. En cuanto a la metodología, los datos se recopilaron mediante visitas al sitio y observación por barrido y muestreo de campo. Se definieron nuevos productos para los que se determinaron ocho criterios que se utilizan actualmente para el desarrollo de productos de turismo de naturaleza y cumplen seis: atractivo morfológico, atracción conductual, vinculación con la cultura local, importancia ecológica para las personas, fiabilidad de

los avistamientos y seguridad. De manera que, esta investigación proporcionó una guía para la metodología a emplear y los criterios para definir nuevos productos.

Por su parte, Osorio y Domínguez (2019), en su investigación *Experiencias de turismo comunitario en el Área Natural Protegida del Nevado de Toluca, México: hacia la construcción de productos turísticos patrimoniales alternativos*, desarrollaron una investigación a través de la metodología IAP que consistió en el desarrollo de productos turísticos en 10 comunidades con tierras comunales ubicadas dentro de dicha área. El objetivo era precisar los elementos, tanto objetivos como subjetivos, que se combinaban en su construcción e identificar los significados socioculturales típicos de estos espacios regionales particulares. Se concluyó que el progreso en la construcción de un producto turístico en cada terreno comunal depende no solo de su potencial y capital social, sino también de las nociones y prácticas de los actores involucrados y su sinergia con el espacio regional. Si bien la aplicación de la Metodología IAP no se pudo implementar dentro de la investigación por el tiempo que ello requiere, sí hubo elementos útiles dentro de la metodología aplicada.

En lo que respecta a los antecedentes de carácter nacional, se destacó que el turismo de naturaleza es una de las tipologías que más se realiza en Colombia, asimismo esta tipología de turismo se contempla desde distintas perspectivas como la económica, social y natural, pero con un propósito en común, el uso sostenible de los recursos naturales.

En relación con lo anteriormente mencionado, Bonilla y Gutiérrez (2017) en su trabajo de investigación que lleva por título *Evaluación del potencial para el aviturismo del municipio de Santa María (Boyacá)* establecieron como objetivo general la evaluación del potencial en ecoturismo con el que contaba el municipio de Santa María, Boyacá, como también la capacidad que tenía frente a la oferta de servicios ecoturísticos, para dar soporte a la demanda que posiblemente aumentaría gracias a la ejecución de programas y proyectos desde la administración departamental. Para dar solución a ese propósito hicieron uso de una metodología basada en herramientas de planificación enfocadas a la gestión de los recursos naturales, establecida en tres aspectos principales, el primero enfocado a la recolección de información por medio de entrevistas semiestructuradas realizadas a los grupos implicados en la actividad turística y observación directa en los senderos, a partir de los datos obtenidos en el aspecto anterior aplicaron una evaluación multicriterio que determinó los senderos que contaban con más potencial para el aviturismo. En el segundo, realizaron el cálculo de la capacidad de carga para el establecimiento del número máximo

de personas que podían visitar cada sendero priorizado. Por último, en el tercer aspecto elaboraron una matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA) para la formulación de estrategias que mejoraran el avistamiento de aves en el municipio. Frente a los resultados que obtuvieron, recomendaron que se cuente con una motivación y una inversión más adecuada para los senderos, un mejoramiento en la prestación de servicios por parte de prestadores de alojamiento y alimentación que esté acorde a las exigencias del mercado dotacional, una apropiación de herramientas tecnológicas con relación al marketing y gestión y un uso de prácticas sostenibles para la actividad. Con referencia a los aportes, esta investigación brindó otra perspectiva de potencial en este caso orientado a la satisfacción de la demanda.

En otra perspectiva, Rivera (2019) en su tesis titulada *Turismo de Naturaleza, dinamizador del desarrollo local del municipio de Florencia - Caquetá* indica que esta tipología debería ser una práctica sostenible y que a su vez contribuya al progreso municipal. La autora establece como objetivo general “Comprender el estado actual y las afectaciones (positivas – negativas) socioculturales, ambientales y económicas generadas por el sector turismo de naturaleza, como dinamizador del desarrollo local en el municipio de Florencia, Caquetá” (Rivera, 2019, p.18). Para dar cumplimiento a lo planteado usó la investigación descriptiva y el método cualitativo, también utilizó diversas técnicas, es el caso de cuestionarios y grupos focales, de lo que obtuvo una caracterización del escenario actual del turismo de naturaleza, que a su vez le permitió recolectar información referente a la oferta turística, la identificación de atractivos turísticos, establecimientos hoteleros y gastronómicos, comunidades turísticas, transporte, agencias de viajes, organizaciones, instituciones públicas, guías, entre otros, que posee la ciudad. También, identificó el perfil sociodemográfico, hábitos de consumo y finalmente determinó las repercusiones del turismo de naturaleza en la ciudad. Dentro de las principales conclusiones hizo énfasis en el análisis de la ejecución del turismo de naturaleza en la actualidad, la potencialidad y características de los recursos turísticos, Así mismo, recomendó que se debe optar por robustecer los productos y servicios turísticos, la realización de estudios de capacidad de carga de los atractivos y fortalecer alianzas con entes locales. En este documento se pudo evidenciar el uso de diferentes técnicas de investigación las cuales fueron referentes para el trabajo de grado.

Por su parte Olivar (2020), en la investigación *Evaluación del potencial turístico con SIG (Sistemas de Información Geográfica) caso: el Departamento de Caldas, Colombia*, estableció como propósito estudiar la naturaleza de la evaluación del potencial turístico de Caldas, otorgando

un diagnóstico de pesos por los valores y capacidades del territorio como atractivo turístico de interior. Por lo cual, se basó en un análisis multicriterio con enfoque cuantitativo de tipo exploratorio, por ende, hizo una recopilación de información en la zona de estudio y otorgó una valorización de acuerdo con el inventario de recursos y otros elementos complementarios como el equipamiento. Dentro de los resultados obtuvo la jerarquización de sitios por su potencial turístico a través de la cartografía para una mejor interpretación, lo que determinó que el departamento de Caldas cuenta con la aptitud para ser potencial turístico, así mismo el autor recomienda que se deben ejecutar las líneas de mejora para la investigación y observación del fenómeno en cuanto a la formulación de metodologías, el establecimiento de una base de datos, estudios de las capacidades de oferta y creación de encuestas para los agentes turísticos y la población local. Este trabajo permitió vislumbrar caracteres metodológicos para la comprensión del fenómeno de estudio, en este caso, el potencial.

En el trabajo presentado por Buitrago et al. (2021) titulado *Estrategias para el impulso y crecimiento sostenible del Turismo de Naturaleza en el municipio de Tibaná* plantearon la identificación de estrategias que permitieran impulsar el crecimiento del turismo de naturaleza sin que generara afectaciones en el paisaje y los sistemas bióticos que se encuentran en Tibaná, municipio ubicado en el departamento de Boyacá, por tanto, hicieron uso del tipo de investigación mixta por la descripción, el análisis y la recolección de datos para establecer las estrategias de mejoramiento. Dentro de la investigación realizaron el levantamiento de diferentes inventarios de fauna y flora como también la determinación de la capacidad de carga. Los principales aportes fueron la caracterización tanto de los habitantes del municipio como de los turistas. Por último, mencionan que el proceso de concientización en la población aledaña aportará responsabilidad para con el sistema de gestión ambiental. Los autores determinan principalmente que existe una carencia frente a la información, por otra parte, recomiendan incrementar esfuerzos para trabajar en el cuidado de la biodiversidad y fortalecer el componente de educación ambiental. Son de suma importancia las herramientas utilizadas, es el caso de la capacidad de carga y el inventario de fauna y flora, que fueron un determinante para el desarrollo del trabajo de grado.

Finalmente, en el trabajo de grado *Diagnóstico situacional turístico del potencial natural del municipio del Carmen de Viboral*, Tamayo (2022) plantea la elaboración de un diagnóstico situacional turístico del potencial natural del territorio, que contribuyera a generar una línea base como insumo en la toma de decisiones de la planificación turística del municipio. Para tal fin,

estableció un enfoque metodológico mixto ya que utilizó herramientas de recolección de datos como grupos focales, fichas de salidas de campo y encuestas, lo que otorgó la valorización de recursos naturales y con la participación de la comunidad, identificó que los atractivos turísticos plasmados en el plan de desarrollo turístico tenían discrepancias ya que el número de atractivos era diferente al número identificado, por otra parte, construyó el mapa de actores de turismo local y realizó la cartografía de zonas potenciales naturales para la actividad turística. Con el cumplimiento de los aspectos mencionados estableció un aporte a la construcción de una línea base de investigación que pudiera ser de apoyo en un escenario prospectivo a la actualización del plan de desarrollo turístico municipal. Como aporte final sugirió a la superestructura local hacer uso de la investigación para la actualización del plan en materia turística con el que cuenta el municipio, como también la apropiación y reconocimiento de los atractivos por parte de la administración municipal. Con este trabajo de grado se destacó la pertinencia de la utilización del aspecto metodológico que fue un soporte para dar cumplimiento a los objetivos planteados en la investigación.

## **2.2. Referentes Conceptuales**

El *turismo de naturaleza* se define como “todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales” (Organización Mundial de Turismo [OMT], 2002, como se citó en Ministerio de Comercio Industria y Turismo [MinCIT], 2012), de igual forma, esta organización define tres clasificaciones de la tipología que son: la primera es el *turismo en la naturaleza* que se define como “aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza sin degradarla. Estas actividades no están especializadas en el conocimiento ni en actividades deportivas que usen expresamente los recursos naturales” (OMT como se citó en MinCIT, 2012, p. 12); la segunda es el *turismo sobre la naturaleza* definido como “aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades deportivas de diferente intensidad física y que usen expresamente los recursos naturales sin degradarlos” (OMT como se citó en MinCIT, 2012, p. 12); y la tercera es el *turismo por la naturaleza* definido como “aquel que tiene como motivación principal la contemplación, disfrute y conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, para lo que puede realizar actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales” (OMT como se citó en MinCIT, 2012, p. 12). Es decir, que la connotación se le otorga de acuerdo a la finalidad con la que se usen los recursos

naturales. Así mismo, esta tipología de turismo en el contexto nacional se tiene presente como un producto paraguas dentro del que se encuentran las siguientes sub tipologías: el turismo de aventura, el ecoturismo y el turismo rural.

El *ecoturismo* es una modalidad que no cuenta con una única definición, varios autores a lo largo de los años han aportado diferentes definiciones que conducen al entendimiento de la práctica de esta tipología, por tanto, de acuerdo con la OMT (2019) el ecoturismo se contempla como una sub tipología, perteneciente al turismo de naturaleza. Esta actividad está basada en la naturaleza motivando al visitante a contar con experiencias contemplativas, que le permitan aprender y apreciar la diversidad biológica y a su vez generar una responsabilidad para proteger los ecosistemas y contribuir al fomento del bienestar de la población local que allí se encuentre. Por otra parte, el ecoturismo aumenta la sensibilización frente a la conservación de la biodiversidad, en cuanto a los entornos naturales y los bienes culturales, en la comunidad local como entre los visitantes, por lo que es necesario optar por procesos de gestión que contribuyan a la disminución del impacto negativo en el ecosistema. Desde otro punto de vista, la especialista en ecoturismo norteamericana y directora del departamento de ecoturismo de la World Wildlife Fund en español “Unión Mundial para la Naturaleza” Elizabeth Boo, define el ecoturismo como: "turismo de la naturaleza que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible" (Boo, como se citó en Troncoso 1999).

Por otra parte, el *turismo rural* es definido por la OMT como:

Un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés. Las actividades de turismo rural se desarrollan en entornos no urbanos (rurales) con las siguientes características: baja densidad demográfica, paisajes y ordenación territorial donde prevalecen la agricultura, la silvicultura, estructuras sociales y formas de vida tradicionales. (OMT, 2019, párr. 1-2)

De igual forma, el *turismo de aventura* se define como “los viajes realizados por los turistas en busca de actividades generalmente (pero no necesariamente) orientadas a la práctica de ejercicio físico, y que suelen realizarse en zonas remotas o relativamente inexploradas” (OMT, 2002, como se citó en López, 2015, p. 26). Aunado a esta definición, de acuerdo a la normatividad colombiana el turismo de aventura comprende más elementos como “actividades lúdico recreativas alrededor



de los elementos aire, tierra, agua, que generan riesgo controlado en contacto directo con la naturaleza ...” (Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura [FEDEC], como se citó en MinCIT, 2012, p. 13).

Uno de los conceptos primordiales para esta investigación es el de *territorio* entendido como un ser vivo y desde la construcción social más no desde la dimensión física. En este sentido, Montañez y Delgado (1998) analizan el territorio desde las siguientes consideraciones:

1. Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.
2. El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.
3. El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción.
4. La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual.
5. En el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.
6. El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial.
7. El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades. (pp. 122 - 123)

Por otra parte, Montañez y Delgado (1998) mencionan que “las posibilidades de actividad espacial, y por lo tanto las posibilidades de construcción de territorio, cambian a través de la historia, conforme han ido cambiando las formas y la complejidad de las relaciones y de los medios técnicos que facilitan la interacción social” (p.126).

Otro de los conceptos relevantes para esta investigación es el *potencial territorial*, al respecto, Massiris (2005) expone lo siguiente:

Por potencialidades se entiende el conjunto de elementos, cualidades y condiciones internas y externas del territorio que constituyen una fortaleza, oportunidad o ventaja para

el logro de la imagen objetivo o escenarios futuros de uso, ocupación y desarrollo territorial. Una potencialidad puede ser: una condición de abundancia de un elemento o recurso, una rareza o singularidad, un proyecto o programa, una práctica o comportamiento social, político o institucional; y una condición de equilibrio, funcionalidad, eficacia o eficiencia. (p.73)

También, es conveniente destacar el concepto de *escenarios*, de modo que, Massiris (2005) menciona que, para el desarrollo de una visión en los procesos con énfasis en el Ordenamiento Territorial, es necesario tener en cuenta elementos conceptuales como lo son los *escenarios*, estos se definen como:

Un propósito de desarrollo a largo plazo, es el máximo reto de una generación que determina sus compromisos a largo plazo y cuyo principal objetivo es cohesionar la energía y entusiasmo de una comunidad por una causa, con el objeto de cumplir el propósito de desarrollo. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2001, como se citó en Massiris, 2005, p.84)

Asimismo, Massiris (2005) establece que no hay un método concreto para la definición de dichos escenarios, por lo tanto, para la creación de estos se pueden elaborar desde una forma sencilla a una sofisticada.

Por otra parte, las actividades turísticas del ecoturismo usualmente se llevan a cabo en *áreas protegidas* que son “un área de tierra y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la biodiversidad biológica y de recursos naturales y culturales asociados, manejados a través de medios legales u otros medios efectivos” (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [IUCN] como se citó en Garces, 2008, p. 6).

Dentro de las áreas protegidas se encuentra la categoría de *Reserva Forestal Protectora Nacional* contemplada como una categoría de área protegida que conforman el SINAP y es definida como:

Espacio geográfico en el que los ecosistemas de bosque mantienen su función, aunque su estructura y composición haya sido modificada y los valores naturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su preservación, uso sostenible, restauración, conocimiento y disfrute. (RUNAP, s.f, párr. 7)

De igual forma, en cuanto al manejo de estas áreas “según la Ley 99 de 1993 y el Decreto Ley 3570 de 2011, su reserva, delimitación, alinderación, declaración y sustracción en la escala

nacional, corresponde al MinAmbiente, en cuyo caso se denominan RFPN, y en la escala regional, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, caso en el cual se nombran como RFPN” (PNNC, 2012, p.8).

Adicionalmente, el MinAmbiente (s.f.) establece que estas Reservas Forestales Protectoras pueden ser de carácter público o privado y comprenden las áreas que se establecieron en la Ley 2ª de 1959 y las que posteriormente fueron declaradas por las entidades del Ministerio de Economía Nacional, el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente [INDERENA], actualmente MinAmbiente (párr. 1).

### **3. Metodología Aplicada**

#### **3.1. Tipo de Investigación**

El tipo de investigación que se utilizó fue de carácter descriptivo, dado el grado de profundidad del mismo, Parra (2018) indica que “el propósito de este tipo de investigación es organizar la información para su clasificación, sistematización, para que así se puedan obtener conclusiones frente al objeto de interés que se esté midiendo” (p.71). Es por esta razón, que la investigación descriptiva se implementó para: describir cuál fue el desarrollo de la actividad turística y sus implicaciones en la vereda Chipautá por lo que se comprendieron los cambios del turismo en el espacio-tiempo que acontecieron en el territorio; así como para describir el estado actual comparado con el escenario deseado del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico de la vereda Chipautá; y finalmente, para describir la viabilidad de la vereda Chipautá para la práctica del turismo de naturaleza donde se contempló la idoneidad entre sus actividades turísticas y recursos potenciales.

#### **3.2. Unidad de Análisis**

La unidad de análisis de la presente investigación es la vereda Chipautá entendida como un territorio, al respecto, Sili (2017) destaca que el territorio está basado en la acción territorial, que es un proceso complejo el cual se dota de temporalidades, es decir, la vereda Chipautá es producto de la construcción social, por lo que cuenta con: un pasado por su trayectoria temporal, memoria y aspectos socioculturales transferidos de generación en generación; un presente por los contextos actuales; y un futuro por la prospectiva territorial. En concordancia con lo anterior, este territorio no es meramente un espacio geográfico que depende de sus condiciones naturales, sino también es un área donde se reúnen diferentes intencionalidades de carácter político, social, cultural y

productivo, de diversos actores individuales o colectivos, con diferentes ritmos de vida e iniciativas, pero con el mismo horizonte; la construcción del futuro deseado de su territorio.

Más específicamente, la vereda Chipautá es una de las 59 veredas del municipio de Guaduas, Cundinamarca. Oficialmente conocido como Villa de San Miguel de Guaduas, que hace parte de la provincia del Bajo Magdalena. Cuenta con una superficie veredal de 464,25 ha., lo que corresponde al 16,11 % del municipio. Limita al norte con las veredas el Palmar y San José, al sur con las veredas Raizal - Cajón y Granada, al este con la vereda la Carbonera y al oeste con las veredas San Isidro y La Verbena del municipio de Quebradanegra. Esta vereda se encuentra dentro de un área protegida declarada como RFP-CHRSF mediante el Acuerdo 038 del 27 de octubre de 1981 ya que en la vereda Chipautá se encuentran las dos principales afluentes (Quebrada Llanadas y Quebrada Las Ventas) que proveen de agua al Río San Francisco, aportándole más del 70 % del caudal. Dada esta importancia, por medio de la normatividad se amplió el área de conservación que actualmente es de 2.880 hectáreas (Hernández, 2016). A continuación, en la **Figura 1** se puede evidenciar la ubicación de la vereda Chipautá.

### Figura 1

*Ubicación geográfica de la vereda Chipautá*



*Nota.* La figura muestra un acercamiento al mapa de la vereda Chipautá. Elaboración propia, 2022.

De igual forma, dentro de la investigación no se estableció un tamaño de muestra exacto, sino que se optó por realizar un muestreo no probabilístico definido por Hernández et al. (2014) como “muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas que suponen un procedimiento de selección informal. Seleccionan individuos o casos “típicos” sin intentar que sean representativos de una población determinada” (pp. 189 - 190). Es por esta razón que la población que se estableció como objeto de estudio fue de *un grupo de cuatro mujeres* de las cuales se entrevistaron tres que han desarrollado a lo largo de los años un proyecto, que ellas denominan “proyecto de ecoturismo”, de igual forma, se tuvo en cuenta a un habitante de la vereda Chipautá

que ayuda a este grupo de mujeres en la ejecución de la prestación de servicios turísticos. Ya que estas son las únicas personas inmersas en la actividad, al respecto, Hernández et al. (2014) mencionan que “su utilidad para determinado diseño de estudio que requiere no tanto una representatividad de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema” (p. 190). Finalmente, cabe resaltar, que, si bien el grupo de mujeres de la vereda ha dedicado parte de su tiempo a la prestación de servicios turísticos con el “proyecto de ecoturismo”, no dependen económicamente de esta actividad, puesto que estas personas se dedican también a la realización de diferentes labores de actividades primarias como los son la agricultura en donde tienen cultivos de café, plátano, maíz, naranja, entre otros, ganadería ovina, caprina y bovina, producción avícola, entre otras.

### **3.3. Enfoque del Trabajo**

En relación con el carácter metodológico de la investigación es cualitativo; en primera instancia, se refiere como “aquel que utiliza la recolección de la información de las motivaciones por las cuales las comunidades actúan de determinada manera dando paso a una relación intersubjetiva entre el equipo de trabajo y las fuentes de investigación” (Parra, 2018, p. 70). Asimismo, dada la subjetividad que implica el enfoque cualitativo, se resalta el concepto de patrón cultural como:

El patrón cultural parte de la premisa de que toda cultura o sistema social tiene un modo único para entender situaciones y eventos. Esta cosmovisión, o manera de ver el mundo, afecta la conducta humana. Los modelos culturales se encuentran en el centro del estudio de lo cualitativo, pues son entidades flexibles y maleables que constituyen marcos de referencia para el actor social, y están contruidos por el inconsciente, transmitido por otros y por la experiencia personal. (Colby, 1996, como se citó en Hernández et al., 2014, p. 10)

También, Hernández et al. (2014) afirman que “la investigación cualitativa es naturalista ya que tiene en cuenta a los territorios como sistemas vivos y guarda relación con las diferentes realidades, y de igual forma es interpretativa dado que busca la representación que tienen distintos elementos para las personas, es decir la representación cultural que tiene” (p. 10). Por tanto, a través de esta investigación se buscó conocer desde la cosmovisión del grupo de mujeres de la vereda Chipautá, la representación que ha tenido y tiene la actividad turística como parte de sus estilos de vida y de cómo perciben su territorio teniendo en cuenta las características del mismo para el turismo de naturaleza.

### **3.4. Diseño Metodológico**

El diseño metodológico de la presente investigación se dividió en cinco etapas que corresponden al levantamiento de información, el diseño de instrumentos de recolección de información, la aplicación de los instrumentos, el análisis de la información y la estructuración del documento, las cuales se describen a continuación.

#### ***3.4.1. Levantamiento de Información***

En primer lugar, se realizó la búsqueda de antecedentes documentales de carácter nacional e internacional en fuentes secundarias con temas relacionados al potencial turístico, el turismo de naturaleza, el turismo en áreas protegidas y la planificación turística en bases de datos como ProQuest, Redalyc y en repositorios de instituciones de educación superior. Asimismo, se indagó sobre el manejo y funcionamiento de las áreas protegidas del país y de la planificación turística para tener mayor amplitud y conocimientos frente a ello, esto se hizo a través de páginas web institucionales de Colombia como la del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la de Parques Nacionales Naturales de Colombia. De igual forma, se establecieron los referentes conceptuales que se consideraron relevantes dentro de la investigación.

En segundo lugar, se llevaron a cabo dos sesiones en campo. La sesión número uno se llevó a cabo el día jueves 28 de abril de 2022, la cual contó con una duración de siete horas, entre las 9:00 y las 17:00, esta consistió en el primer acercamiento por parte de las investigadoras con el territorio, así mismo se realizó el acompañamiento a un recorrido orientado por dos de las cuatro mujeres y un hombre de la vereda, estas actividades posteriormente se detallaron en el documento en la fase de resultados en el primer objetivo. La sesión número dos se llevó a cabo los días martes y miércoles, 9 y 10 de agosto de 2022 respectivamente, en el horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. para dar cumplimiento a los instrumentos de recolección de información descritos posteriormente, que fueron de insumo para la ejecución de los tres objetivos planteados.

#### ***3.4.2. Diseño de Instrumentos de Recolección de Información***

Para el primer objetivo, se formularon una serie de preguntas de acuerdo a seis temas: ambiental, organización social, turismo, temporalidad, cosmovisión y personal, orientadas a conocer las diferentes perspectivas de cada una de las integrantes del grupo de mujeres y de un hombre de la vereda, por consiguiente, se estructuró el banco de preguntas (ver anexo A). De esta manera, se estableció el formato de entrevista semiestructurada para su posterior aplicación (ver anexo B).

Con relación al segundo y tercer objetivo, se elaboró un formato de bitácora de trabajo de campo con el fin de recolectar información mediante la observación directa (ver anexo C).

También, para el segundo objetivo, se estructuró un formato de lista de chequeo el cual se basó en 24 preguntas con el objetivo de identificar el estado actual del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico de la vereda Chipautá (ver anexo D).

Finalmente, para el tercer objetivo se estructuró un formato de lista de chequeo con 21 interrogantes para conocer el estado del sendero uno La Reserva (ver anexo E).

### ***3.4.3. Aplicación de los Instrumentos***

Para el primer objetivo, se entrevistó a tres de las cuatro mujeres del grupo mencionado con anterioridad y a un habitante de la vereda Chipautá, en el primer día de la sesión número dos, para ello se contó con el acompañamiento de otra de las mujeres del grupo para trasladarse a los hogares de estas personas y realizar las respectivas preguntas de la entrevista.

Por otra parte, las bitácoras de trabajo de campo, se diligenciaron por cada uno de los tres días en los que se visitó la vereda, mediante el cual se hizo un registro fotográfico, audiovisual y escrito para una recolección de información completa.

En cuanto al segundo objetivo, se diligenció una a una las 24 preguntas de la lista de chequeo del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico de la vereda Chipautá, en el segundo día de la sesión número dos, con la ayuda de una de las mujeres del grupo quien iba respondiendo a algunos de los interrogantes al igual que se realizó un recorrido por gran parte de la vereda para constatar la información e ir respondiendo las otras preguntas (ver anexo F).

En lo que respecta al tercer objetivo, se diligenció la lista de chequeo del sendero uno La Reserva, en el segundo día de la sesión número dos, con la ayuda de una de las mujeres del grupo, por lo cual, a lo largo del recorrido que se hizo por el sendero, se fue recolectando la información para dar respuesta a los 21 interrogantes (ver anexo G).

### ***3.4.4. Análisis de la Información***

Con la finalidad de analizar los datos recopilados a lo largo de la investigación, se utilizaron diferentes técnicas de acuerdo a las especificidades de la información recolectada.

Para el primer objetivo, con el fin de analizar la información que se recolectó en las entrevistas se hizo uso del programa ATLAS.ti dentro del que se categorizó lo comentado por los entrevistados. Específicamente, el proceso inició con la transcripción de las entrevistas que posteriormente se analizaron en el programa haciendo uso de sus herramientas, luego se definieron

citas específicas que se consideraron pertinentes para la investigación, después se determinaron los códigos que agruparon estas citas de acuerdo a la similitud en la información, para así finalmente, conformar las 19 categorías que posteriormente fueron analizadas desde el quehacer profesional turístico y bajo la ética profesional dada la subjetividad de lo relatado por los entrevistados.

En lo que respecta al segundo objetivo, la información de los escenarios se analizó a través de un estudio comparativo entre el escenario actual, que corresponde a las condiciones en las que se encuentran el equipamiento e infraestructura del sistema turístico de Roberto Boullón y la gestión del núcleo turístico de la vereda Chipautá, frente a las condiciones que deberían tener de acuerdo al escenario deseado, que en este caso se estableció de acuerdo a la normatividad colombiana en sus diferentes niveles conforme al orden de prevalencia y aplicación, para el caso que correspondiera.

Finalmente, para el tercer objetivo se hizo uso de la Matriz de Capacidad de Acogida, esta “consiste en una determinación del grado de idoneidad del uso que puede tener el territorio a través del análisis entre el medio físico y las actividades humanas” (Gómez, 2003, p.13) y se realiza bajo el método de doble entrada o impacto cruzado. Esta se apoya en una tabla de valoraciones que van de cero a cinco, de acuerdo a Gómez (2008) las valoraciones se dividen en: (5) *Vocacional* es coincidente con el uso actual; (4) *Compatible sin limitaciones* es compatible con las características del área pero no vocacional; (3) *Compatible con limitaciones* solo es aceptable en ciertas condiciones definidas por el organismo responsable de la administración; (2) *Compatible con fuertes limitaciones* solo es aceptable si así lo determina el estudio de impacto ambiental; (1) *Incompatible* si la actividad se ubica en el área al que se aplica se produciría un grave quebranto de sus características y valores ecológicos productivos y paisajísticos; y (0) *No aplica* indica que la actividad no tiene sentido en la unidad correspondiente.

#### **3.4.5. Estructuración del Documento**

Para condensar la información obtenida a lo largo de la investigación, se estructuró el documento con los requisitos dispuestos por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en cuanto a contenidos y normas APA. Así como también para dar cumplimiento a los objetivos planteados.



### 3.5. Limitaciones

La primera limitación se presentó al no poder acceder al Plan de Manejo Ambiental, puesto que no se encontraba disponible en internet ni en medios físicos, pese a que se supone debe estar a disposición del público. Por otra parte, al tratar de acceder a un documento cuyo propietario es la CAR, nunca se pudo obtener este documento a pesar de haberlo solicitado a través de su plataforma Sistema de Información Bibliográfica Ambiental (SIBAC) CAR, frente a esto se realizó la debida comunicación vía correo electrónico con la entidad, sin embargo, nunca se obtuvo una respuesta oportuna.

El uso de la herramienta de análisis de datos ATLAS.ti fue complejo puesto que no se pudo acceder a todas las funciones del programa que solo estaban disponibles en la versión paga.

## 4. Resultados

En este apartado se describen los resultados obtenidos a partir del proceso de investigación, que consta de tres partes: la primera parte es el desarrollo de la actividad turística y sus implicaciones en la vereda Chipautá que da cumplimiento al primer objetivo específico planteado; la segunda parte es la caracterización del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico de la vereda Chipautá que da cumplimiento al segundo objetivo específico planteado; y la tercera parte es la viabilidad de la vereda Chipautá para la práctica del turismo de naturaleza que da cumplimiento al tercer objetivo específico planteado. Lo anterior, con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación.

### 4.1. Desarrollo de la Actividad Turística y sus Implicaciones en la Vereda Chipautá

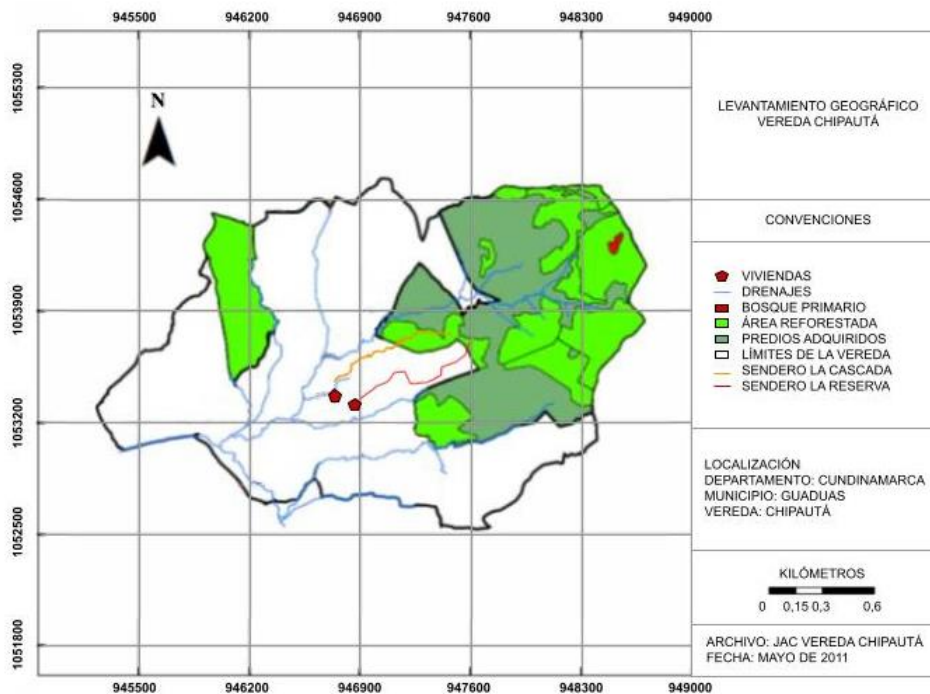
Las actividades turísticas que se llevan a cabo en la vereda Chipautá se realizan de la siguiente manera: el grupo de mujeres realiza recorridos en un sendero interpretativo que es el Sendero La Reserva **Figura 3**, el cual tiene una distancia total de 2,9 km., el tipo de recorrido es de circuito y su nivel de dificultad técnica es difícil, a lo largo de este sendero se transita por la selva subandina, en donde se puede apreciar flora y fauna característica de este bioma **Figura 2**, en el punto más alto del sendero se accede a la zona reforestada.

**Figura 2***Vista panorámica de la vereda Chipautá*

*Nota.* La figura muestra una fotografía panorámica de la vereda Chipautá, vista desde el sendero La Reserva. Fotografía tomada por Daniela Sanchez, 2022.

De igual forma, existe otro sendero denominado La Cascada, que tiene una distancia total de 2,6 km., anteriormente este sendero era usado como sendero interpretativo, sin embargo, para la fecha de redacción de la presente investigación, ya no se usa para tal fin debido a la normatividad ambiental que rige las reservas forestales, ya que no está permitido realizar actividades turísticas en los cuerpos de agua ni en las rondas hídricas y precisamente este sendero pasa por quebradas y llega a una cascada; finalmente, la prestación de servicios de alimentación se realiza en una de las viviendas del grupo de mujeres **Figura 3**.

La información a detalle en términos de los recorridos por el sendero interpretativo y en lo que respecta a la prestación de servicios de alimentación, se especifican en el apartado de “Turismo en la actualidad”.

**Figura 3***Mapa de la vereda Chipautá*

*Nota.* La figura muestra el mapa de levantamiento geográfico de la vereda Chipautá con sus respectivas convenciones. Adaptado de *Restauración ecológica como estrategia de construcción social en la vereda Chipautá* (p.95), por Suárez et al., 2014, CAR.

Los resultados del primer objetivo específico se dividen en dos partes: la primera parte es el análisis de datos cualitativos donde se aplicaron entrevistas a tres de las cuatro mujeres del grupo mencionado con anterioridad y a un habitante de la vereda Chipautá que realizan labores de prestación de servicios turísticos, y la segunda parte que corresponde a un análisis con enfoque turístico a partir de los resultados donde se tuvo en cuenta la perspectiva del profesional en turismo.

Más específicamente, las personas entrevistadas son las siguientes, denominadas más adelante bajo el seudónimo de “Anónimo” para la protección de su identidad: a una líder comunitaria “Anónimo 1”, a la presidenta de la Junta de Acción Comunal [JAC] “Anónimo 2” y a una mujer que realiza labores culinarias y de guianza “Anónimo 3”. Así como también un hombre que ejecuta actividades de guía “Anónimo 4”.

Esto con la finalidad de conocer la perspectiva de estas personas frente a temas ambientales, de organización social, cosmovisión y específicamente de turismo, para la obtención de información

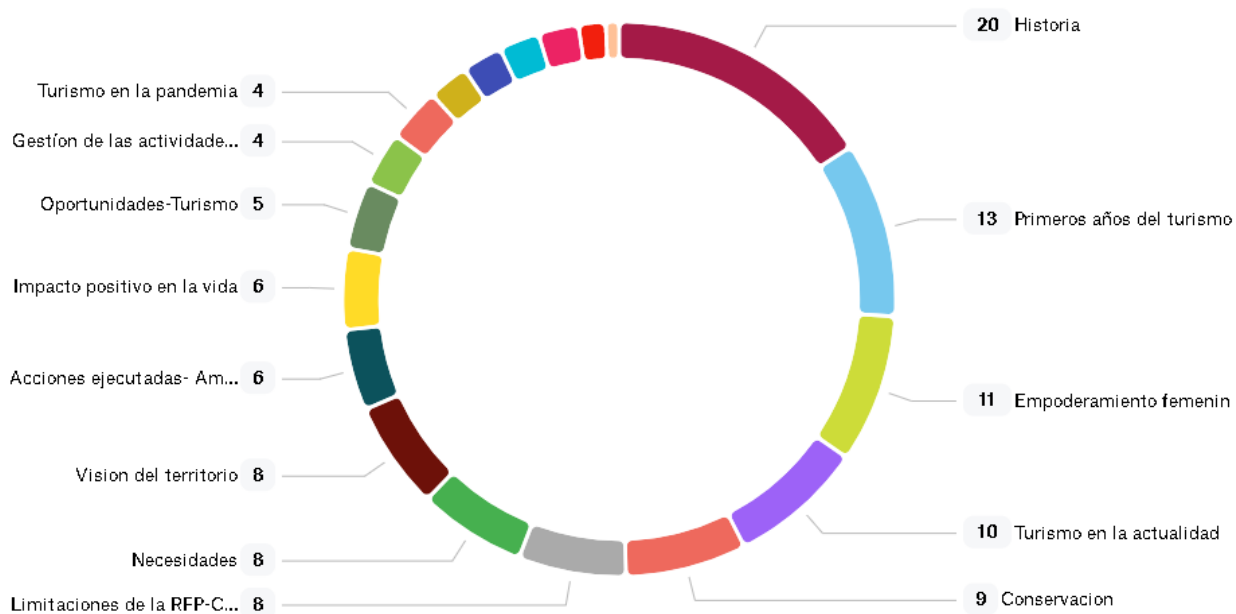
de cómo surgió la iniciativa de desarrollar actividades de turismo y cómo ha sido ese proceso con sus respectivas implicaciones.

#### 4.1.1. Análisis de Datos Cualitativos

Posteriormente, para el análisis de los datos cualitativos que se recopilaron de las entrevistas, por medio del uso del aplicativo ATLAS.ti, se obtuvieron 19 categorías de análisis y se distribuyeron como se muestra a continuación en la **Figura 4**.

#### Figura 4

Gráfico de Dónut de las categorías de análisis de las entrevistas



*Nota.* El gráfico representa las 19 categorías de análisis de la aplicación de las entrevistas. Datos obtenidos a partir de ATLAS.ti, 2022.

Conforme a los resultados representados en la gráfica anterior se pudo determinar que los temas que ocupan mayor espacio (derecha) son los más representativos para el grupo y los temas que tienen una dimensión más reducida (izquierda) son temas que complementan los de mayor relevancia. En este sentido, en la categoría de historia se obtuvieron 20 menciones figurando como una de las categorías con más trascendencia, seguido de los primeros años del turismo la cual contó con 14 menciones, el empoderamiento femenino con 11 menciones, el turismo en la actualidad con 10 menciones, la conservación con nueve menciones, las limitaciones que ocasionó la declaración de la RFP-CHRSF con ocho menciones y las necesidades con ocho menciones.

Posteriormente, con menor referencia se encuentran las categorías de: acciones ejecutadas, impactos positivos en la vida, oportunidades, gestión de las actividades turísticas, turismo en la pandemia, características del área, consecuencias negativas de la reforestación, objetivo de la reforestación, promoción y difusión, planificación y percepción del turismo.

De allí que, para el análisis del desarrollo de la actividad turística en la vereda Chipautá, no solamente es indispensable contar con la recolección de información referente a cómo se está ejecutando la actividad en la actualidad, por esto se tuvo en cuenta la identidad del territorio entendida como “el conjunto de las percepciones colectivas que tienen sus habitantes con relación a su pasado, sus tradiciones y sus competencias, su estructura productiva, su patrimonio cultural, sus recursos materiales, su futuro, entre otros” (Sandoval y Silva, 2012, p. 49). Esto es, que, para examinar el desarrollo de esta actividad, se tuvieron en cuenta elementos como la historia, roles de género, conservación y demás, que conforman la visión territorial del grupo, así lo transmitieron las y el entrevistado a través de las respuestas, puesto que no se puede desligar el turismo de otros campos del conocimiento dada su interdisciplinariedad. Por tal motivo, el análisis de cada una de las categorías se detalla a continuación:

**Historia.** Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, las personas entrevistadas no podían referir sus inicios en el turismo sin antes comentar la historia que lo precede. En primer lugar, el área conformada por nueve veredas fue declarada como RFP-CHRSF en el año 1981, la cual hace parte del SINAP y está bajo jurisdicción de la CAR. Es decir, que se declaró RFPN a toda la parte alta del municipio de Guaduas (2.872 ha.); sin embargo, no se cumplían con los requerimientos del área protegida dado que algunos espacios están intervenidos por vías, asentamientos humanos, granjas avícolas, entre otros. “Eso fue por allá cuando funcionaba el INDERENA que se le ocurrió declarar la reserva, que de todas las hectáreas no son reserva como tal, técnicamente no es una reserva” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022).

De igual forma, en la subdivisión de la microcuenca de la Quebrada Llanadas, había una zona erosionada (de aproximadamente 8 ha.), a causa de una cárcava (socavón formado en el terreno por la erosión) producida por una combinación de características naturales y actividades antrópicas. Aunado a esto, el tema de la RFP - CHRSF ha sido muy controvertido, puesto que a finales de los años 90 y principios de los 2000 se intentaron realizar actividades de explotación de hidrocarburos por parte de la empresa GHK Company Colombia (ahora Pacific Rubiales Energy), inclusive, el debate sigue vigente en vista de que se ha buscado cambiar de Reserva Forestal

Protectora a Distrito de Manejo Integrado (menor categoría), acción que iría en contra de la legislación.

Cabe señalar que para esto la empresa obtuvo la debida licencia ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente (actualmente MinAmbiente). “El ministerio le otorga licencia en su momento para la empresa GHK Colombia para la perforación para la explotación del «Pozo Escuela Dos» eso fue después del 1991 entonces les exigieron licencia ambiental y para eso tuvieron que presentar el Plan de Manejo Ambiental” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022). Por lo que se les exigió realizar una compensación ambiental y se adelantó el programa de inversión del (1 %) en el que se requería hacer una adquisición de predios, un aislamiento y un programa de reforestación.

Para esto, el grupo de mujeres (en la actualidad pertenecientes a la JAC de la vereda establecida también como una ONG [Organización No Gubernamental]) se presentó para realizar la identificación del problema y para adelantar actividades de aislamiento de predios y reforestación; las mujeres fueron elegidas y se les otorgó el contrato. “Había una propuesta de una inversión del (1 %) y era Chipautá o para el pueblo y entonces nos lo peleamos y nos tocó duro, sobre todo la líder comunitaria fue la que enfrentó el tema con su pareja” (Anónimo 2, comunicación personal, 9 de agosto de 2022). Al mismo tiempo se empezaron a adquirir los predios (17 a día de hoy), se hizo una cuneta perimetral para hacer la captación del agua para que no se siguiera infiltrando en la cárcava y unos trinchos para la contención del suelo. Es decir, que hubo un incremento en la generación de empleo para la iniciación de las actividades tanto de la explotación de hidrocarburos como para el plan de inversión, aunque con el paso del tiempo, el grupo percibió que todo este tipo de eventos intervino y modificó, tanto en aspectos positivos como negativos, las dinámicas sociales propias de la ruralidad.

La principal preocupación para el grupo eran los problemas originados por la cárcava, ya que encontraban constantemente deslizamientos lo que generaba el represamiento de la quebrada y como consecuencia se veía afectada la cabecera municipal de Guaduas. Puesto que la Quebrada Llanadas junto con la Quebrada Las Ventas son las que dotan de hasta un 70 % de agua al municipio, de hecho, este desasosiego se tenía desde tiempo antes y el grupo ya había alertado del problema a las autoridades en múltiples ocasiones, pero no obtenía respuesta alguna. “Entonces decíamos vamos a hacer un registro fotográfico para pasar un documento al municipio o a la CAR, íbamos al tercer día y encontrábamos más zona erosionada, más árboles caídos, muchas veces

encontramos la quebrada represada, porque se caen árboles y represaban la quebrada entonces era muy dinámico” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022). Es hasta este plan de inversión que se prestó atención a esta problemática, también, el grupo se opuso a la perforación del pozo puesto que eso aumentaría el deterioro del ambiente; no obstante, la licencia ambiental ya había sido otorgada.

Por cuestiones operacionales el pozo se cerró y no se alcanzó a hacer la perforación que se había previsto con una profundidad de 6,4 km. Sin embargo, las actividades de compensación ambiental siguieron en pie y se ejecutaron con éxito; hubo un total de 124 ha., reforestadas y más de 130.000 árboles plantados, a raíz de ello obtuvieron el Galardón de Oro en la premiación de Colombia Sostenible del año 2012, y lo más importante, se recuperó el flujo del caudal de la microcuenca que en épocas de “verano” se secaba. “Nosotras participamos en un concurso de medio ambiente en Bogotá y lo ganamos, a raíz de eso hubo mucha propaganda porque se exponía mucho tema, se sacó todo un video muy bonito de lo que fue la vereda Chipautá, de lo que estábamos haciendo de reforestación, en conservación de la fuente hídrica y se hizo el video como tal, eso se montó al Facebook” (Anónimo 2, comunicación personal, 9 de agosto de 2022).

Finalmente, en la segunda década de los 2000 se dio por terminado el plan de inversión, pero el grupo de mujeres no dejó a un lado las actividades de conservación, por el contrario, llevan 22 años trabajando por su territorio comprendido más allá de la vereda y siguen en la ardua tarea de proteger su entorno. Una de las salidas que encontraron para obtener una retribución económica por sus labores de conservación es la actividad turística, tema que se abordará más adelante. “Digamos que llevamos desde 1998, desde el 2000, ya llevamos 22 años, nos hemos mantenido en el tiempo, eso no es fácil” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022).

**Primeros Años del Turismo.** El inicio de las actividades turísticas en la vereda Chipautá datan de la primera década de los 2000 a raíz de las actividades que se habían adelantado de reforestación. Es así como el grupo de mujeres liderado por una líder comunitaria, terminado el proceso de reforestación, se cuestionaron sobre cuál sería la continuación de sus actividades productivas, teniendo en cuenta las implicaciones de la categoría de RFP-CHRSF puesto que las áreas protegidas cuentan con ciertas condiciones y actividades no permitidas, principalmente actividades agropecuarias como los monocultivos, quemas, ganadería extensiva, entre otras.

En un principio, los entes institucionales (CAR y MinAmbiente) encargados de los monitoreos y evaluaciones realizaban visitas y recorridos constantemente, por tanto, el grupo de mujeres

realizaba los acompañamientos ya que contaban con el conocimiento del área y los caminos. “Pero nosotras decíamos pues busquemos algo que «zapatero a tus zapatos» (expresión que refiere a que cada quien se ocupe en las cosas que sabe y le interesan) y entonces dijimos pues vamos a adelantar un «proyecto de ecoturismo» teniendo muy en cuenta que estamos en una zona de reserva y también mirando la parte gastronómica que es importantísimo” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022). Esto jugó un papel fundamental puesto que empezaron a desarrollar habilidades de guianza. Es decir, que las actividades de senderismo tuvieron una gran demanda por las visitas que recibía el grupo. Por otra parte, vieron la necesidad de ofrecer alimentación, ratificando la importancia de ofrecer platos gastronómicos autóctonos de la región para así desfasar un poco la monotonía alimenticia de los visitantes de dichas instituciones que en su gran mayoría provenían de Bogotá y de Cundinamarca.

Con base a lo anteriormente mencionado, el grupo de mujeres contempló la viabilidad de adelantar actividades de senderismo dentro de la RFP-CHRSF enfocadas al “ecoturismo” para la academia, dado que las visitas a la reserva aumentaron por el interés de instituciones educativas de nivel superior, quienes enfocaron sus estudios y análisis en dicha área protegida, dentro de las instituciones educativas se encontraban universidades como: Santo Tomás, Distrital Francisco José de Caldas, Javeriana y Cundinamarca así como también el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). “Como en 2011 o 2012, aquí llegó fue como una universidad a hacer un estudio a las plantas, a los árboles, entonces estuvimos como 15 días trabajando con ellos, ellos estudiaron todos los árboles de arriba de la montaña, estuvieron harto tiempo” (Anónimo 4, comunicación personal, 9 de agosto de 2022).

Posteriormente, el SENA ratificó la necesidad de realizar capacitaciones en ecoturismo, es así como el grupo de mujeres se capacitó en temas referentes a: rapel, canyoning y guianza turística, para así avanzar en el “proyecto de ecoturismo”. “Hubo una capacitación por el SENA y el SENA nos dio diferentes cursos, empezamos con el de emprendimiento, interesante, después tuvimos un curso de guía turístico que incluiría el rappel, el canyoning entonces hicimos la capacitación” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022).

**Empoderamiento Femenino.** Dentro de un contexto cultural como en el caso de Colombia, para la década de los 90 se superponía la desigualdad de género (sin desconocer que actualmente se presenta) esto se veía reflejado cotidianamente en las actividades diarias y empleos que se ejecutaban en ese entonces, así pues, los roles de género se manifestaban en las funciones que



realizaban hombres y mujeres en la cotidianidad del campo colombiano. El caso de la reforestación en la RFP - CHRFSF no fue la excepción, como se mencionó en la historia, desde que surgieron los contratos se optaba por la búsqueda de mano de obra masculina. “Entonces nos decían que les vamos a dar empleo y necesitamos 10 hombres trabajando en el pozo y vamos a necesitar vigilantes y si hay mano de obra calificada también les vamos a dar trabajo, pero todo era para hombres” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022). Ante esta situación surge la preocupación de las mujeres que hacen parte de esta comunidad al ver que no ofertaron vacantes de empleo para ellas, ya que la entidad a cargo de contratar las personas que llevarían a cabo el programa de inversión, veía en ellas imposibilidad de realizar las labores que requerían, como la de sembrar árboles en gran cantidad de hectáreas dentro de la RFP-CHRFSF. “A nosotras no nos creían que íbamos a sembrar todos esos árboles, el ingeniero no nos creía porque en ese tiempo de pronto o todavía hay hombres que piensan que la mujer es incapaz de desarrollar ciertas actividades y que la mujer es limitada a estar simplemente en la casa, en la cocina o lavando los pañales a los niños” (Anónimo 2, comunicación personal, 9 de agosto de 2022). Gracias a la persistencia del grupo de mujeres, lograron con argumentos demostrar que estaban en toda la capacidad de cumplir con la reforestación, sin duda, es de vital importancia resaltar el papel de liderazgo que ha tomado la líder comunitaria a lo largo de la historia en la vereda Chipautá, dado que fue la impulsora, integradora y quien defendió su género para enaltecer el papel de la mujer en la ruralidad, a raíz de esto, sigue en pie frente las principales actividades económicas y sociales que allí se ejecutan mediante el trabajo en equipo y ayuda de las integrantes de la JAC. “Uno ya es totalmente libre y gracias a eso, la líder comunitaria nos enseñó” (Anónimo 2, comunicación personal, 9 de agosto de 2022).

La reforestación fue llevada a cabo con éxito, en su mayoría por mujeres a quienes les resaltaban y elogiaban su trabajo, se sentían orgullosas por la admiración y respeto hacia la labor que habían hecho por parte de los ingenieros e ingenieras de la entidad que se encontraba a cargo, por tanto, fue una experiencia muy grata para el fortalecimiento y la empatía con su género, ya que no era fácil empoderarse y hacer frente a la cultura del machismo. Con esto, se empieza a vislumbrar una mejora en la calidad de vida de las familias de la vereda, teniendo en cuenta que ya contaban con un ingreso económico para sí mismas y dejaron de depender de los salarios que otorgaban sus parejas sentimentales. A saber, ejecutar actividades catalogadas históricamente para los hombres por la exigencia de fuerza y resistencia física, representó para ellas un cambio en sus estilos de

vida y en su pensamiento, para evidenciar y demostrar el valor, la fuerza y valentía que las caracteriza, también implicó generar un arraigo con su género y con la importancia que figuran en su vereda, lo que las ha llevado a obtener premios y condecoraciones en honor a los logros frente a la conservación, adquiridos por sus habilidades y capacidades. “Usted puede hacer el recorrido por toda nuestra vereda y ellas todavía con esa emoción que hablan, de qué hacían con sus sueldos y hay una cosa y es que a hoy les quedó, ellas siguen trabajando, el empoderamiento de la mujer lo hubo, entonces ellas ya salen a trabajar, ya manejan sus ingresos, muy interesante” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022).

**El Turismo en la Pandemia.** El grupo de mujeres, al igual que la mayor parte de la población y del sector turístico, se vio afectada por la pandemia ocasionada por el virus COVID - 19, puesto que tuvieron que frenar las actividades de “ecoturismo”. Esto se vio representado en pérdidas económicas pues fue casi un año y medio en el que no recibieron visitantes, tanto porque no estaba permitido como por cuestiones de seguridad de la salud de la comunidad. Así mismo, afirman que ese lapso de tiempo cambió significativamente la normalidad en la que llevaban a cabo las actividades turísticas, pero también, que poco a poco se están retomando y adaptando. “Fue algo muy duro ver como todo tan cambiado, esa carretera vacía, que no sonaban carros, no sonaban aviones, la soledad en el campo fue feo, que no podía llegar nadie” (Anónimo 2, comunicación personal, 9 de agosto de 2022).

**El Turismo en la Actualidad.** Ahora bien, como se mencionó anteriormente, las actividades de prestación de servicios turísticos se retomaron en el año de realización de esta investigación; en abril llegó el primer grupo de estudiantes después de la pandemia, estos pertenecían a un grupo de estudiantes de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Cundinamarca - Sede Facatativá, la segunda fue el 17 de agosto con unos estudiantes de la Universidad Javeriana y se programaron otras para los siguientes meses. Como se puede apreciar, el grupo de mujeres se enfocó en un segmento específico que es la academia, puesto que tal y como se indicó en la historia, a lo largo de las actividades que se han llevado a cabo en la vereda, han interactuado con personas de un perfil caracterizado por un alto grado de conocimiento en cuanto a lo ambiental. Antes de la pandemia, recibían visitas de las universidades y entidades referidas en los temas anteriores; sin embargo, no se condicionan a recibir solo ese tipo de personas, puesto que, en ocasiones, también reciben a familias o excursionistas que pasan por el lugar.

En consecuencia, estos recorridos son anunciados con un tiempo prudencial para que el grupo de mujeres pueda adquirir los insumos necesarios para la realización de los mismos. El recorrido inicia en la propiedad de una de las mujeres que se mencionó con anterioridad como Anónimo 3, en horas de la mañana normalmente, ya que la duración de este es de aproximadamente cinco horas. En primer lugar, en dicho espacio se reciben a los visitantes, los cuales se organizan para desayunar, esta preparación se compone generalmente por una taza de café en leche o una taza de chocolate, pan o arepa a base de maíz, huevos y caldo de costilla. En segundo lugar, posterior al desayuno, los visitantes se preparan para la salida, en ese momento se dictan algunas recomendaciones generales para el ascenso al recorrido y el desarrollo de la actividad. En tercer lugar, se inicia el recorrido con un guía al frente para dirección del grupo y un guía atrás para el control del mismo. A lo largo del recorrido se pueden presentar diferentes intervenciones tanto de los guías quienes indican cómo fue el proceso de reforestación y algunos aspectos históricos referentes a la reserva, así como de los docentes que asisten a estos recorridos, que intervienen para hacer énfasis en temas ambientales y naturales como biomas, especies de flora y fauna entre otros. En cuarto lugar, una vez se accede a la parte alta donde se realizó el proceso de reforestación, se da una pausa para consumir un refrigerio compuesto por una bebida y una galleta, mientras se realiza una intervención de educación ambiental del ecosistema y de las condiciones actuales y pasadas de esa zona. Por último, se realiza el descenso del grupo al punto de partida donde los visitantes se disponen para consumir el almuerzo que generalmente se compone por una sopa de pollo, una porción de arroz, pollo campesino, yuca, papa y de bebida un vaso de limonada. Posteriormente, los visitantes agradecen y dan observaciones finales frente al recorrido para así darse por terminado y prepararse para retirarse del lugar.

También, el grupo de mujeres afirma que, a pesar de estar recibiendo algunas visitas, el flujo de personas se redujo considerablemente, de acuerdo a los entrevistados el número de personas oscila entre las 10 y 45 por visita. Asimismo, dependen de los meses en que las instituciones estipulan las visitas; sin embargo, no cuentan con un registro controlado de estas visitas. En este apartado, cabe resaltar que anteriormente contaban con una página web que en el presente ya no está disponible debido a los costos que implica mantener la página en funcionamiento. Es decir, que ya no se realizan actividades de promoción o difusión que primeramente sí se hacían, como por ejemplo el constante uso de la página web y la publicación de videos en la red social Facebook.

**Gestión de las actividades turísticas.** La gestión de la actividad turística en sus inicios se presentó de manera inmediata sin ningún tipo de asesoría para dar cumplimiento a las exigencias y responsabilidades de las entidades como de las instituciones educativas, partiendo de esto se han otorgado roles principalmente a las mujeres tanto para las actividades culinarias como para la guianza, asimismo, se asignan actividades de acuerdo a la disponibilidad de tiempo. Esta organización se realiza dependiendo de las habilidades, cualidades y conocimientos de cada persona. Por otra parte, se convoca a otras personas de la vereda para apoyar las actividades turísticas como la guianza y atención a los visitantes cuando se presenta gran flujo de los mismos. También es pertinente destacar que los guías no se encuentran formalizados, es decir las actividades de guianza se realizan desde sus conocimientos sobre la vereda Chipautá. “Pues nosotras somos en la cocina, casi siempre, pero cuando viene mucha gente, alguna de nosotras va a hacer los recorridos. Una de nosotras va como guía. La líder comunitaria cuando tiene tiempo también va y los acompaña porque ella es la que sabe de todo eso y les explica. Pero así, también depende de quién tenga tiempo y si ya es mucha gente se le pide a alguien más de la vereda que haga la guianza. Pero casi siempre somos nosotras” (Anónimo 2, comunicación personal, 9 de agosto de 2022). Con dicha gestión se puede evidenciar la ejecución de recorridos de manera controlada y tranquila, por lo tanto, es una experiencia enriquecedora en términos de: evidenciar la importancia de los ecosistemas en Colombia, ratificar la necesidad de continuar velando por su protección y es una muestra de cómo los habitantes de determinado territorio pueden aportar a la conservación de la naturaleza. Asimismo, es un espacio apto para la observación de fauna y flora, y para ser partícipes de la interpretación ambiental del entorno.

**Acciones en pro de la Conservación.** Ahondando en las actividades que ejecutó el grupo de mujeres, en el presente se han reforestado cerca de 250 ha., con esto, han alcanzado la recuperación de gran parte del bosque y por lo tanto se han generado múltiples beneficios para el ecosistema y la calidad de vida de las personas, de igual forma, la problemática relacionada a la cárcava ya se encuentra solucionada gracias a las acciones de reforestación y a la disminución de actividades antrópicas como el sobrepastoreo.

En concordancia, la academia e instituciones han realizado aportes significativos, dentro de los cuales se encuentran: un inventario de aves de la vereda realizado por una profesional del Instituto Smithsonian; la Universidad Distrital hizo un estudio frente a las especies de flora que se consideraban extintas, especies que no se habían registrado en Cundinamarca y se identificaron

algunas especies distintivas como: el Magnolio (*Magnolia grandiflora*), palmas de cera como la alpinum (*Ceroxylon alpinum*) y la sasaima (*Ceroxylon sasaimae*), está el cedro de altura (*Cedrela montana*) y el roble (*Quercus robur*); algunas organizaciones como la CAR han realizado constantemente actividades de monitoreo frente a las actividades que realiza la población allí asentada. Todas estas acciones han permitido al grupo de mujeres ampliar sus conocimientos frente al funcionamiento de los ecosistemas para así transmitir esta información a los visitantes, de igual forma, dichas acciones les han permitido comprender la importancia de la conservación de los recursos, puesto que percibieron mejoras en el aumento del flujo de agua de la quebrada Llanadas y por consiguiente en el aumento del caudal del Río San Francisco; no obstante, los procesos investigativos que han realizado la academia y las diferentes instituciones, no se han usado para llevar un registro formal del ecosistema. Pero, el grupo de mujeres es consciente que su accionar ha sido el más grande aporte a la conservación del municipio de Guaduas, dichos beneficios van ligados a los impactos positivos en cuanto al aumento de la fauna, un ejemplo de ello es el aumento en la población de Guacharaca (*Ortalis columbiana*) y otras especies. “Chipautá ha sido una de las veredas que más ha aportado para el cuidado del medio ambiente” (Anónimo 2, comunicación personal, 9 de agosto de 2022).

**Limitaciones.** Una de las limitaciones que más consecuencias acarreó dentro del grupo de mujeres fue la desinformación referente a lo que implicaba la designación de RFP - CHRSEF, partiendo de las incongruencias que se presentaron al otorgamiento de dicho apelativo en la zona (intervención por vías, asentamientos humanos y actividades productivas), por tanto, el grupo de mujeres no tenía presente que al ser un área protegida se disminuiría las áreas designadas como unidades productivas, lo que trajo consigo una restricción en la tala de árboles para zonas de pastoreo de ganado vacuno, uso de surtidores de riego e incluso construcciones en los hogares de cada familia. Asimismo, otra de las limitaciones que más aquejan al grupo de mujeres es la incoherencia que se presenta frente a las restricciones para con los campesinos que buscan un sustento diario más no con empresas que generan más impactos medioambientales, en este caso, granjas avícolas que allí se sitúan. “Pero si fuéramos nosotros los campesinos, los nativos de esta zona los que pidiéramos una concesión pues nos dirían no hay concesión porque ustedes están en zona de reserva y pues hay una cantidad de limitaciones por hacer parte de la zona de reserva” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022).

Para la consecución de la actividad del “ecoturismo”, en lo que abarcan las caminatas ecológicas, se contaba anteriormente con un recorrido por el sendero que conduce a la Quebrada Llanadas, recurso hídrico que surte al Río San Francisco y principal abastecedor de agua potable para el municipio de Guaduas; sin embargo, dada su importancia hídrica se tuvieron que dar por terminadas las actividades de rapel y otros deportes de aventura que se realizaban en la cascada que es el punto medio del sendero La Cascada, esto por dictamen de la CAR. Por lo anteriormente expuesto, se ha generado un desarraigo por parte de la población más joven de la vereda ya que consideran una gran complicación el llevar a cabo cualquier tipo de actividad en esta área.

**Necesidades.** En lo que concierne en este apartado, se visibilizan diferentes necesidades que se adjudican principalmente a la necesidad de un ingreso económico, si bien, es importante destacar que la vereda Chipautá no depende económicamente de los ingresos que se obtiene de las caminatas ecológicas que allí se ejecutan, es trascendental contar con más capacitación en temas de turismo y más apoyo por parte de entidades gubernamentales que den respaldo a dichas actividades, para la óptima gestión del turismo de naturaleza. “Por eso uno quisiera tener más apoyo y más constante en la cuestión del turismo” (Anónimo 2, comunicación personal, 9 de agosto de 2022).

**Visión del Territorio.** Es necesario tener en cuenta la visión que tienen los habitantes de su territorio y de cómo comprenden las dinámicas que allí se presentan. “Este territorio representa mi vida, es mi motor, yo soy de aquí, yo nací aquí” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022). Ratificando esto, las personas que conviven en el área, aluden la importancia que tiene la vereda en términos naturales, geográficos, culturales y sociales. “Chipautá es una vereda muy bonita, tiene una geografía muy hermosa, tiene un paisaje muy lindo y sobre todo la bendición del agua que Chipautá tiene y la riqueza, pero esto se está quedando solo” (Anónimo 2, comunicación personal, 9 de agosto de 2022). En primer lugar se resalta la importancia hídrica y ecosistémica que converge en esta área, en segundo lugar, recalcan la importancia del campo para el sector agropecuario de Colombia, en tercer lugar destacan la relevancia en el aspecto patrimonial dado que Guaduas pertenece a los pueblos patrimonio de Colombia y por lo tanto es poseedora de la historia de una de las próceres y mártires de la patria “Policarpa Salavarrieta”, por último, reiteran lo característico de las personas, pues son trabajadoras, honestas y amables, la pacificidad y tranquilidad que les otorga su entorno y la fuente de inspiración que les concede su territorio. “Yo vivo en un paraíso porque Guaduas es un pueblo muy bonito, muy agradable y sus alrededores son

veredas muy hermosas todas, nosotros lo tenemos todo, el agua, la naturaleza, la gente es muy querida, muy trabajadora, muy dedicada a sus cosas. Acá en esta vereda yo crie a mis hijos, acá los educamos en la escuelita, acá yo vine a aprender a trabajar. Yo quiero mucho a Chipautá, acá yo vine a aprender muchas cosas” (Anónimo 2, comunicación personal, 9 de agosto de 2022).

**Impacto Positivo en la Vida.** Con la ejecución de acciones de turismo se han generado una serie de impactos de manera más notoria en lo que concierne al aspecto económico y social sin dejar de lado algunas afectaciones que se han presentado en el aspecto ambiental pero no precisamente por actividades turísticas. Desde el ámbito económico, se ha generado un impacto de manera positiva ya que la remuneración que se obtiene es una entrada adicional a los partícipes de la actividad que aunado a esto les permite una independencia económica para ciertos gastos. Desde el ámbito social, se ha generado de igual forma un impacto positivo, por diferentes condicionantes; la estacionalidad en las visitas permite que no se agobien de visitantes y también que pueden aprender y adquirir nuevas experiencias. Por último, en cuanto a lo ambiental, se visibiliza la conciencia ambiental para la conservación con la que cuentan y que a su vez imparten a las diferentes personas que visitan la RFP-CHRSF. “Estas quebradas son las que le dan vida al río y gracias a la reserva que hicieron, porque nunca lo pensé que fuera a servir esa reforestación, pero sí, han hecho unos veranos grandes y las quebradas merman, pero no se secan, en cambio en tiempos pasados las quebradas se secaban” (Anónimo 3, comunicación personal, 9 de agosto de 2022).

**Sentido de la Conservación y la Percepción del Turismo.** En este sentido, hay que tener en cuenta que las actividades de conservación, en un principio se hicieron por un motivo económico (por parte de algunas de las integrantes), puesto que llegó la propuesta de contratación y esto iba a generar ingresos para las familias; no obstante, al momento de tener un encuentro con las personas de la academia y gracias a la líder comunitaria se encaminó la actividad en alcanzar un grado de conciencia ambiental. A pesar de que el grupo de mujeres, habiendo ya aprendido a estimar su entorno no siguieron recibiendo los ingresos por la culminación del contrato, continuaron realizando algunas actividades por las que se denominan “las cuidadoras de la naturaleza”.

Sumado a lo anterior, el grupo tiene dos perspectivas del turismo: en primer lugar, existe la convicción de que hay un impacto negativo por el hecho de que las personas estén pasando constantemente por los senderos lo que genera zonas erosionadas y por consiguiente ligeras

afectaciones en la flora y el ahuyentamiento de fauna, pero, afirman también que los impactos positivos superan en gran medida los descritos anteriormente, que parten desde el mejoramiento del ecosistema a raíz de los procesos de conservación, es decir, al haber realizado la plantación forestal, se recuperó progresivamente el caudal de las quebradas, así como el retorno de la fauna y por consiguiente una mejora en el entorno en el que habitan las personas de la vereda, aportando así a su calidad de vida.

**Planificación.** Finalmente, en cuanto a la planificación del área, se tiene un único registro de Plan de Manejo Ambiental realizado por la empresa Pacific Rubiales a través de la empresa Geoambiente S.A.S como requisito del ahora MinAmbiente para otorgar la licencia ambiental; denominado, Plan de manejo para la zona de reserva forestal protectora cuenca hidrográfica del Río San Francisco, Municipio de Guaduas, Departamento de Cundinamarca, sin embargo, el documento ya no se encuentra vigente y por lo tanto el área ya no cuenta con algún tipo de planificación.

Así mismo, el grupo de mujeres realizó constantemente la solicitud ante la CAR con el fin de obtener el debido permiso para la realización de las actividades turísticas, en forma de comodato, pero la entidad nunca prestó la debida atención y postergaba siempre la consolidación de la autorización que sí se dio de manera verbal. Es decir, que para la actualidad el área en el que se realizan las actividades de senderismo, no posee algún tipo de zonificación ni planificación frente a las actividades de conservación que amerita al ser área protegida, ni por las actividades turísticas que requieren una adecuada gestión. “Pero entonces para que la CAR nos diera el permiso y la autorización teníamos que presentar el plan de manejo pero todo quedó ahí en el tintero porque tuvimos reunión con tres directores de la CAR y nos decían: «sí, sí, sí les voy a dar permiso, ustedes han trabajado, ustedes son la comunidad que está pendiente de la reserva (porque pues venían y hacían visitas) y pues la reserva está bien, ustedes están atentos, están como veedores de esa reserva» pero nunca nos dieron el permiso escrito como tal, no nos lo dieron; nosotros diligenciamos los formatos, nos pedían una matriz de impactos donde nos iban a decir qué carga se podía tener, bueno todos los compromisos pero nunca nos dieron el permiso por escrito” (Anónimo 1, comunicación personal, 15 de agosto de 2022).

#### ***4.1.2. Análisis con Enfoque Turístico a Partir de los Resultados***

En este apartado se aborda lo mencionado en el análisis de los datos cualitativos desde la perspectiva del quehacer profesional, es decir, se relacionarán los temas desde el punto de vista



turístico con el fin de vislumbrar el desarrollo turístico de la vereda Chipautá. Para esto, se tuvo en cuenta lo indicado por la PTN, puesto que esta se encarga de emitir los lineamientos para el desarrollo de las actividades turísticas que sean afines, así como también otras disposiciones del gobierno nacional frente al turismo.

En primer lugar, se deben tener presentes las implicaciones de la declaración del área protegida, puesto que, esto abarca una serie de condiciones frente a las actividades permitidas, condicionadas y prohibidas de las zonas de RFPN. En este sentido, la Resolución 1527 de 2012 “por la cual se señalan las actividades de bajo impacto ambiental y que además generan beneficio social de manera que se pueden desarrollar en las áreas de Reserva Forestal...” (p.1) menciona en el apartado (g) del Artículo 2 “el desarrollo de infraestructura para la recreación pasiva, senderismo e interpretación paisajística que no incluya infraestructuras duras” (p.3), es decir, que las actividades turísticas referentes al ecoturismo no están prohibidas; sin embargo, en el Artículo 6 alusivo a los permisos concesiones y demás referentes ambientales, se alude que las actividades, según su naturaleza deben contar con la debida licencia ambiental. En otras palabras, para realizar actividades turísticas en la vereda teniendo en cuenta que hace parte de la RF - CHRFS se debe obtener la debida autorización en este caso emitida por la entidad competente, la cual es la CAR. En vista de lo anterior, las actividades turísticas que están desarrollando el grupo de mujeres, están permitidas, pero no tienen la debida licencia otorgada por la CAR para su ejecución.

De igual manera, las actividades que el grupo de mujeres realizó a través de los años en materia de turismo, conservación y reforestación conciertan con algunos de los lineamientos de la PTN y algunos otros no se efectúan en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Se demuestra que el grupo de mujeres oferta productos y servicios en torno a un atractivo natural y buscan encaminarse por seguir los principios de sostenibilidad.
- Las visitas que recibe la RFP-CHRFS son motivadas por las características del destino, específicamente por factores como aprender sobre la naturaleza e integrarse con personas del mismo interés puesto que en su mayoría son personas de la academia las que se dirigen al lugar. Pero, lo más llamativo es el proceso de apropiación territorial frente a la recuperación del entorno por parte del grupo de mujeres mediante los procesos de reforestación y conservación de la vereda Chipautá.
- Dentro de los cuatro puntos prioritarios definidos por la OMT que permiten el buen desempeño en la gestión y desarrollo turístico de la naturaleza, cumplen con el segundo y

tercero que consisten en que: el grupo de mujeres buscó y alcanzó en cierta medida los beneficios sociales y económicos que se ven reflejados en la mejora de la calidad de vida; y a través de su gestión, crearon conciencia ambiental y cultural ya que han preservado las tradiciones y las formas de vida, en donde los guías juegan un papel importante de enseñanza al turista de los valores del patrimonio y su relación con el medio físico. En cuanto al primer y último punto, no se da un cumplimiento absoluto ya que: el primero consiste en que el grupo de mujeres junto con la comunidad han implementado algunas prácticas sostenibles pero que no son suficientes para asegurar un impacto mínimo sobre el medio ambiente y la comunidad; y el cuarto punto no se cumple porque no han podido implementar acciones sostenibles como la instalación de energías alternativas, dispositivos ahorradores de agua y energía, entre otros.

- Se sustenta el objetivo general de la política que consiste en “Posicionar a Colombia como destino de turismo de naturaleza ... para preservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras”.

Sin embargo, la Política de Turismo de Naturaleza abarca temas referentes a la planeación y ordenamiento para consolidar una actividad turística, organizada y gestionada a partir de las concepciones territoriales de sus habitantes, por ende, se deben tomar como punto de partida los esquemas de planeación y ordenamiento del territorio. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, desde el esquema de planeación y ordenamiento territorial, Guaduas cuenta con los siguientes instrumentos de Gestión: Plan de Desarrollo Municipal “*En Guaduas, Primero La Gente*” del año 2020 al año 2023, Plan Básico de Ordenamiento Territorial del año 2000 al 2022 y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del año 2016 a 2025.

En cuanto al Plan de Desarrollo Municipal, es importante destacar que el municipio de Guaduas durante los últimos 20 años se ha establecido como un destino turístico y cultural y por dicha razón el turismo es la principal base de la economía Guaduense, ya que gran parte de la comunidad del municipio vive del turismo y de las visitas que se dan allí. Es por esto, que el plan cuenta con un enfoque hacia el fortalecimiento del sector turístico; sin embargo, dada la importancia histórica del municipio, las líneas estratégicas, programas y proyectos se orientan en mayor grado hacia el consolidamiento de Guaduas como destino histórico y cultural mientras que en menor grado contemplan el turismo de naturaleza, es decir, que los esfuerzos en materia turística se dirigen en el ámbito patrimonial y el turismo de naturaleza es un producto adicional (Alcaldía Municipal de

Guaduas, 2020).

En cuanto al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el D (2000), en el Artículo 11 “Propósito de desarrollo” plantea que, para el fortalecimiento de las actividades económicas del municipio, se basarán en el desarrollo de ocupaciones en los sectores agroindustrial, agropecuario y turismo de manera pasiva que estén alineados con el sector medio ambiental y cultural de Guaduas. Así mismo, en el Artículo 13 se establecen los objetivos específicos del plan enfocados en los sectores ambiental, social, rural y económico. Específicamente, para el sector ambiental se propende por la protección, recuperación y conservación de sistemas ambientales como el patrimonio natural y las unidades paisajísticas para la complementación de actividades turísticas. Posteriormente, en el Artículo 41 establecen la zonificación de los usos del suelo para la actividad turística, en el Artículo 53 se precisan las áreas de recreación y en el Artículo 54 las áreas de recreación ecoturística. En relación con las áreas de recreación, se establecen aquellas áreas “donde el medio y sus recursos solo pueden ser aprovechados con fines paisajísticos, para la recreación y el turismo, dadas las características de topografía, paisaje, vecindad al agua, viabilidad y las posibilidades que ofrecen de dotar de infraestructura y de servicios para la recreación masiva controlada” (Concejo Municipal de Guaduas, 2000, p.39). Finalmente, en cuanto a las áreas de recreación ecoturística se establecen aquellas áreas “especiales que por factores ambientales y sociales deben constituir modelos de aprovechamiento racional destinados a recreación pasiva, apropiadas para caminatas ecológicas” (Concejo Municipal de Guaduas, 2000, p.39).

Con relación a estos instrumentos, se puede evidenciar que en la RFP-CHRSF se está realizando el turismo sin una correcta planificación dado que, como se hizo énfasis anteriormente, el municipio orienta sus esfuerzos al turismo cultural; sin embargo, es pertinente destacar la viabilidad para actividades de turismo de naturaleza en el municipio dentro de la normatividad vigente, por lo cual, se pueden sustentar las iniciativas turísticas del grupo de mujeres.

Respecto al PEDT, el MinCIT (2012) hace mención a algunos de los requerimientos frente a la organización y gestión de los prestadores de servicios turísticos para alcanzar la calidad que se busca en el plan, algunos de estos son:

- Dentro de los roles que deben ejercer los actores clave para la implementación del PEDT se encuentran los operadores turísticos que deben: en primer lugar, tener un recurso humano calificado y cumplir con la normatividad, aspecto que el grupo de mujeres no cumple en su totalidad; y, en segundo lugar, deben participar en la mesa sectorial del

turismo municipal en la que se reúnen estos actores para impulsar proyectos y así contribuir a la promoción del destino.

- El objetivo del plan, busca entre otras cosas, que el municipio se convierta en un destino turístico competitivo, sostenible y ecoturístico, por lo que el proyecto del grupo de mujeres coopera en el cumplimiento del objetivo.
- En cuanto a la línea de acción número tres, se busca la formalización de los prestadores de servicios turísticos, por lo que, en este caso, no se está dando cumplimiento al mismo ya que solo se han formalizado como ONG.
- El grupo de mujeres no cumple con lo requerido dentro de la línea de acción número cuatro, en la que se demanda calificar al recurso humano de las empresas de turismo, esto mediante la capacitación por competencias en el SENA u otras entidades de formación.

#### **4.2. Caracterización del Equipamiento, Infraestructura y Gestión del Núcleo Turístico de la Vereda Chipautá**

Para el cumplimiento del segundo objetivo planteado en la investigación, por medio del uso de una lista de chequeo diligenciada con la ayuda de una de las mujeres del grupo en mención, se elaboró una evaluación de las condiciones actuales de dos de los elementos pertenecientes al sistema turístico de Boullón, además, se evaluó un elemento adicional que no pertenece a este sistema, el cual es la gestión (ver anexo F). En primer lugar, se analizaron algunos elementos del equipamiento turístico, que al respecto Boullón (2006), enfatiza en que este hace parte de la planta turística y contiene los elementos del alojamiento, alimentación y otros servicios; en segundo lugar, la infraestructura del núcleo turístico de la vereda Chipautá que corresponde al transporte, conectividad digital, sanidad, energía, entre otros; y en tercer lugar, la gestión se compone de la seguridad personal, planificación turística, gestión de visitantes y zonificación. Lo anterior, se realizó sobre el núcleo turístico de la vereda Chipautá que de acuerdo con Boullón (2006), “es una agrupación menor a 10 atractivos turísticos aislados en el territorio y por lo tanto tienen un funcionamiento turístico rudimentario” (p. 80).

A partir de esta información, se realizó una comparación entre el escenario actual y el escenario deseado para algunos de los elementos del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico de la vereda Chipautá. En este sentido, el escenario actual corresponde a la situación en la que se encuentran dichos elementos para el año de realización de la presente investigación, por otra parte, el escenario deseado, corresponde a “un momento en el que se visionan los futuros

posibles del territorio y se construye de manera colectiva el escenario deseado” (Massiris, 2000, como se citó en Massiris, 2005). Es decir, lo descrito en la columna de escenario deseado corresponde a las disposiciones normativas a nivel nacional que pasaron por el proceso de planeación necesario para definir los escenarios deseados en función del futuro posible de Colombia. Es por esto que, es pertinente destacar que las investigadoras, emplearon lo descrito en el escenario deseado no como un elemento propositivo a modo de recomendación, sino para comparar y caracterizar la relación entre dichos escenarios, ya sea que se asemejen o por el contrario estén en disparidad.

De igual forma y para dar complementariedad, la **Tabla 1** se elaboró con el propósito de comparar el estado actual con el estado deseado de algunos de los elementos del equipamiento turístico y la **Tabla 2** para la infraestructura. Adicionalmente, se caracterizó el componente de gestión, como se evidencia en la **Tabla 3** puesto que, el equipo de trabajo consideró este elemento significativo para tener en cuenta dada la condición de la RFP-CHRSF al ser un área protegida, ya que, como lo señala Leung-Yu et al. (2019), la gestión del turismo y de los visitantes es esencial para: definir el uso de visitantes dentro de las áreas protegidas sin amenazar sus valores naturales centrales y los valores espirituales y culturales asociados; y segundo, para definir las acciones apropiadas, de alta calidad y que beneficien a todos los actores interesados.

**Tabla 1***Caracterización del equipamiento turístico*

<b>CARACTERIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TURÍSTICO</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario deseado</b>
<b>Alojamiento</b>	<p>Dentro de la vereda se ofertan posadas turísticas que corresponden al servicio de alojamiento que se oferta en los hogares campesinos, estas se distinguen por tener una infraestructura característica del campo colombiano. Puntualmente, son los hogares de dos de las mujeres del grupo; no obstante, no se conoce el número total de personas que pueden recibir, ya que, dependiendo de las personas que requieran alojarse, se les asignan cuartos o espacios dentro de sus fincas para acampar. Los servicios que incluyen son internet, alimentación, habitaciones con cama sencilla, servicio de baño, televisión, área para estacionamiento de vehículos y área para lavar ropa (lavadero). Esta iniciativa se desarrolló años atrás dada la gran afluencia de visitantes que requerían pernoctar en la vereda; sin embargo, las posadas que están al interior de la vereda no cuentan con Registro Nacional de Turismo (RNT), tampoco hay oferta de otra clasificación de establecimientos de alojamiento. Aunado a esto y de acuerdo a las dinámicas del área, la batería de baños ofrecida a</p>	<p>De acuerdo a lo dispuesto en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico por el MinCIT (2012), el escenario deseado para los establecimientos de alojamiento es brindar una oferta variada, de calidad y bajo los requisitos de la sostenibilidad dispuestos por la Norma Técnica Sectorial Colombiana de Turismo Sostenible NTS - TS 002, que define los requisitos ambientales, socioculturales y económicos y de gestión para la sostenibilidad aplicable en los establecimientos de alojamiento y hospedaje (MinCIT, 2014). De igual forma, se requiere que tengan capacitación y formación en servicio al cliente, ventas, manejo de la recepción y un segundo idioma, en particular el idioma inglés. También, estos establecimientos deberían regirse bajo los requisitos de planta y servicios dispuestos en la Norma Técnica Sectorial Colombiana - Establecimientos de alojamiento y hospedaje NTSH - 008 (MinCIT, 2011).</p>

	los visitantes es la de las posadas campesinas, que, en este caso, cuentan con su respectivo pozo séptico para su vertimiento.	
<b>Alimentación</b>	El servicio de alimentación en la vereda, está a cargo del grupo de mujeres ya que son quienes realizan la preparación de desayunos, refrigerios y almuerzos con productos en su mayoría producidos en la vereda, es el caso de carnes blancas como el pollo y frutos como el plátano. Así mismo, el grupo de mujeres busca elaborar platos y bebidas autóctonas de la región como el caldo de costilla, el guisado de pollo, el agua de panela con limón, entre otros con el fin de preservar sus costumbres gastronómicas. La cantidad de platos se elaboran de acuerdo a la asistencia de visitantes; sin embargo, dentro de la vereda no se encuentra un establecimiento gastronómico cercano que ofrezca el servicio.	El servicio de alimentación debería regirse por los requerimientos dispuestos en la Norma Técnica Sectorial Colombiana - Establecimientos Gastronómicos NTS - USNA 001 (MinCIT, 2015), que proporciona los requisitos para elaborar preparaciones calientes y frías con la calidad, la cantidad, procedimiento técnico en el tiempo señalados en las receta estándar, Así como también, debería regirse por los requisitos establecidos en la Norma Técnica Sectorial Colombiana - Establecimientos Gastronómicos NTS - USNA 002 (MinCIT, 2015), que brinda los estándares técnicos para servir alimentos y bebidas.
<b>Guianza</b>	El servicio de guianza se lleva a cabo por algunos habitantes de la vereda, quienes se encargan de guiar los recorridos y de realizar interpretación ambiental. Aproximadamente son tres guías los que hacen el acompañamiento a los senderos; sin embargo, no cuentan con la preparación dado que su formación ha sido empírica y algunos solo han realizado cursos cortos, y tampoco cuentan con el Registro Nacional de Turismo y la Tarjeta de Guía	Dentro de lo establecido por el PEDT, el escenario deseado frente a la guianza es que haya más guías de turismo que cuenten con Registro Nacional de Turismo, Tarjeta de Guía de Turismo, que tengan la competencia de desarrollar la interpretación ambiental y tengan manejo de al menos un segundo idioma (MinCIT, 2012). También, en líneas generales lo ideal es seguir los requerimientos para la prestación del servicio de guianza de la Norma Técnica Sectorial Colombiana de Guías de Turismo NTS - GT 001 que es la norma de

	de Turismo.	competencia laboral en dicha materia que proporciona los parámetros que deben seguirse para brindar información, asistir y conducir al usuario y propiciar los medios para su seguridad. (MinCIT, 2002), y lo dispuesto en la Norma Técnica Sectorial Colombiana de Guías de Turismo NTS - GT 005 que es la norma de competencia laboral para la conducción de grupos en recorridos ecoturísticos de forma que brinden al usuario los medios para interactuar con el entorno (MinCIT, 2003).
--	-------------	--

*Nota.* Esta tabla muestra un comparativo entre el escenario actual y el escenario deseado de algunos elementos del equipamiento turístico del núcleo turístico de la vereda Chipautá. Elaboración propia, 2022.

En lo referente a los elementos seleccionados por las investigadoras para el equipamiento turístico, las tres categorías analizadas se caracterizan porque el personal encargado en la prestación de dichos servicios turísticos no cuenta con la formación en la materia y por ende no cuenta con la debida certificación requerida para prestar servicios de calidad como se describe en el escenario deseado; sin embargo, el grupo de mujeres y demás personas de la vereda cuentan con las habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para adquirir dicha certificación, puesto que estos saberes han sido adquiridos de manera empírica dados los años de trayectoria y experiencia adquirida con el “proyecto de ecoturismo”.



**Tabla 2***Caracterización de la infraestructura*

<b>CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario deseado</b>
<b>Transporte</b>	<p>Para llegar a la vereda, la principal vía de acceso es la Ruta 50, conocida como Carretera Nacional, por el tramo Bogotá - Las Ánimas y el Sector Villeta - Honda. En días de invierno se generan algunos percances en la vía como derrumbes o hundimientos por fallas geológicas; no obstante, estos percances generalmente son atendidos con prontitud por el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>De igual forma, el MinCIT (2012) en el PDET elaboró un estudio que determinó que el 52% de los encuestados coinciden en que las carreteras se encuentran bien y un 38% opina que el estado es regular, a esto se le añade que existen horas pico, en las que se congestiona ese tramo debido a que es de una sola calzada y por la circulación de vehículos de carga.</p> <p>Por otra parte, las vías secundarias se encuentran en mal estado, no cuentan con pavimentación ni placa huella y la accesibilidad a la vereda dependerá del estado del tiempo y el tipo de vehículo que transite.</p> <p>El servicio de transporte ofertado para llegar a la vereda son las rutas que transitan entre Bogotá y municipios como Guaduas, Honda, Dorada, entre otros.</p>	<p>En primer lugar, se deben tener en cuenta las disposiciones de la Ley 1682 de 2013 en el Artículo 3 <i>Características de la infraestructura del transporte</i>, en el que se establece que debe ser inteligente, eficiente, multimodal, seguro, de acceso a todas las personas y carga, ambientalmente sostenible, adaptado al cambio climático y vulnerabilidad, con acciones de mitigación y debe estar destinado a facilitar y hacer posible el transporte en todos sus modos.</p> <p>Teniendo en cuenta el PEDT (2012), el escenario deseado en materia de transporte es que las vías estén en buen estado, prestar un servicio de transporte de calidad y especializado, y tener una mayor frecuencia de transporte para permitir el acceso a los atractivos turísticos.</p>

<b>Conectividad - digital</b>	<p>Dadas las condiciones rurales de la vereda, no se puede acceder a algunos operadores como Claro; sin embargo, los hogares en su mayoría cuentan con acceso a internet, lo que facilita la comunicación para los habitantes y los visitantes.</p>	<p>Las funciones para la conectividad del país están a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, (2020) el cual estableció el <i>Plan de Transición a Nuevas Tecnologías</i>, dicho plan beneficiaría particularmente a las zonas rurales con la implementación de 4G para así acelerar el acceso a servicio de internet.</p>
<b>Saneamiento ambiental</b>	<p>En primer lugar, el manejo de los residuos sólidos se realiza en los hogares donde se hace la debida separación para posteriormente en determinados periodos de tiempo, llevarlos al punto de recolección que son unos contenedores ubicados en la Carretera Nacional y en ese punto, la empresa Aguas del Capira se encarga de realizar la debida recolección.</p> <p>Esta última en el área rural, solo presta servicios de recolección de residuos sólidos, los servicios de acueducto y alcantarillado solo abarcan el área urbana.</p> <p>En este sentido, gran parte de la vereda cuenta con tuberías de acueducto, pero no una red compleja y no poseen contadores para determinar el gasto de agua de cada hogar, frente a este aspecto y teniendo en cuenta la arraigada conciencia ambiental de los habitantes, ellos mismos se han encargado de proteger su recurso hídrico. Finalmente, el agua que se usa dentro de las necesidades básicas de los hogares no es tratada, es captada directamente de las quebradas; no obstante, los habitantes afirman que esto no presenta mayor inconveniente salvo en algunas épocas.</p>	<p>En principio, el escenario deseado frente a esta categoría debe ser la prestación y accesibilidad a los servicios públicos, como lo determina la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, específicamente en el Artículo 2, donde se menciona la intervención que debe tener el estado para garantizar este derecho.</p> <p>De igual forma, se debe tener en cuenta el Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural que contiene las directrices que se deben seguir para cerrar las brechas entre las zonas urbanas y rurales en el acceso al agua potable y al saneamiento básico, para alcanzar una mejora en la calidad de vida de la población rural a través de esquemas diferenciales rurales. (MinVivienda,2020)</p>

<b>Energía eléctrica</b>	<p>La cobertura del servicio público de energía eléctrica es buena ya que la mayoría de los hogares cuentan con acceso al servicio el cual es prestado por la empresa Enel CODENSA.</p>	<p>El escenario deseado frente a este aspecto se relaciona con el Plan Energético Nacional 2020-2050, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por Colombia en la agenda 2030 frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este plan se plantean la meta de la transformación energética para el desarrollo sostenible del país, por medio de cuatro pilares y ocho objetivos, dentro de los objetivos se destacan el propender por un sistema energético de bajas emisiones y contar con un sistema energético resiliente (Ministerio de Minas y Energía, 2020).</p>
<b>Salud</b>	<p>Dentro de la vereda no hay un puesto de salud o un punto de atención primaria, por lo que los habitantes de la zona y sus alrededores deben asistir al Hospital San José de Guaduas ubicado aproximadamente a 25 minutos de la vereda que es el prestador de servicios de salud más cercano. También, el Plan de Desarrollo Municipal afirma que el sector salud presenta deficiencias en cuanto a la cobertura, generando así afectaciones en la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>De igual forma, los hogares de la vereda no cuentan con herramientas para la atención primaria ante alguna emergencia como botiquín, camillas, entre otros.</p>	<p>El escenario deseado debe ser regido de acuerdo a lo establecido por la Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud e indica que este derecho comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad, así como también indica que es responsabilidad del estado respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud. Especialmente, en el apartado (a) del Artículo 6, refiere que el estado deberá garantizar la existencia de servicios e instituciones de salud. De igual forma, el Artículo 24 expone que el estado deberá garantizar la disponibilidad de los servicios de salud para toda la población en el territorio nacional, especialmente, en zonas dispersas.</p>
<b>Señalización</b>	<p>En cuanto a la señalización general de la vereda, en ciertas partes de las vías secundarias se encuentra señalización dado que la administración municipal</p>	<p>El escenario deseado para este aspecto se fundamenta en dos partes, primero la señalización general y segundo la señalización turística.</p>

	<p>había iniciado la pavimentación del sector de la quebrada Llanadas hasta el puente La Peluca; sin embargo, quedaron como obras inconclusas y la señalización se encuentra en estado avanzado de deterioro. Por otra parte, la vereda no cuenta con señalización turística, que pueda orientar a los visitantes sobre la RFP-CHRSF y las actividades que allí se realizan.</p>	<p>Para la señalización general se debería basar en la Resolución 0001885 de 2015 “<i>por el cual se adopta el manual de señalización vial- dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia</i>” El ámbito de aplicación para dicho manual es para todo el territorio nacional y responsabiliza a toda entidad pública o privada, persona natural o jurídica que realice señalización vial. Asimismo, el manual contempla los siguientes requisitos: Debe ser necesaria, ser visible y llamar la atención, ser legible y fácil de entender, ser creíble y fundar respeto. (Resolución 0001885,2015)</p> <p>Para la señalización turística se debe aplicar el Manual de señalización turística el cual fue adoptado por la Resolución 1622 de 2005, dicho manual lleva por nombre “Señalizar es Culturizar” y es el reglamento oficial en materia turística (Resolución 1622, 2005).</p>
--	--	--

*Nota.* Esta tabla muestra un comparativo entre el escenario actual y el escenario deseado de la infraestructura del núcleo turístico de la vereda Chipautá. Elaboración propia, 2022.

Con relación a la infraestructura, las categorías que se acercan en algunos aspectos a lo descrito en el escenario deseado son las de conectividad digital y energía eléctrica. Por su parte, de acuerdo a las disimilitudes entre los escenarios dispuestos, las categorías que presentan grandes dificultades para el óptimo funcionamiento de las actividades turísticas en la vereda son: en primer lugar, la vía primaria no está adaptada a las condiciones geológicas y en ciertas horas hay alto tráfico y las vías secundarias no están adaptadas de acuerdo a las disposiciones de la legislación nacional; en segundo lugar, el saneamiento básico solo tiene una adecuada gestión de los residuos sólidos pero el acueducto y alcantarillado no tiene una cobertura oportuna; en tercer lugar, el servicio de salud tiene una buena

atención pero no tiene la cobertura para brindar el servicio a toda la población, por lo tanto las personas de la vereda se ven afectadas; finalmente, la señalización tiene deficiencias en las vías secundarias y no cuentan con señalización en materia turística para la vereda.

**Tabla 3**

*Caracterización de la Gestión*

<b>GESTIÓN</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario deseado</b>
<b>Seguridad personal</b>	<p>La percepción de seguridad en la vereda es favorable, dado que, hasta el momento de la realización de la presente investigación, no se presentaron amenazas como violencia física, crímenes, terrorismo, entre otros. En el pasado sí hubo presencia de grupos al margen de la Ley, pero esto no representa inconveniente alguno en el presente.</p>	<p>Para el escenario deseado en la categoría de seguridad personal; Leung-Yu et al. (2019) menciona que lo deseado es que las áreas protegidas realicen evaluaciones de gestión de riesgos, de tal manera que puedan garantizar la seguridad y protección personal de residentes y turistas mediante planes de respuesta ante crisis y emergencias.</p>
<b>Planificación turística</b>	<p>En la vereda no existen formalidades en cuanto a esta categoría, por el momento es la líder social quien realiza la gestión directa con los usuarios y en colaboración con las mujeres partícipes planean la organización para atender la llegada de los visitantes. Por otra parte, la vereda Chipautá está contemplada en el Plan de Desarrollo</p>	<p>Dentro del escenario deseado para la planificación turística, se debe tener en cuenta que se debe hacer en conformidad con los lineamientos de las áreas protegidas. En este sentido, el Decreto 2372 de 2010 Por el cual se reglamenta ... el SINAP, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.</p> <p>En primer lugar, el Artículo 47 <i>Plan de manejo de las áreas protegidas</i> menciona que las áreas protegidas deben contar con un Plan de Manejo Ambiental (para un período de cinco años) con el fin de orientar su gestión de conservación. Este debe incluir tres componentes que son: diagnóstico,</p>

	<p>Municipal como un sitio de interés a visitar en el municipio, este último delega funciones de planificación turística al Plan Estratégico de Desarrollo Turístico en el que se contemplan algunas actividades para el fortalecimiento en los productos turísticos de naturaleza; no obstante, la vereda no tiene herramienta alguna en este tipo de planificación.</p>	<p>ordenamiento y estratégico. Así mismo, el parágrafo 1° hace alusión a que la responsabilidad de la formulación del plan, corresponde a la entidad encargada del área protegida.</p> <p>Por otra parte, en el Artículo 35 <i>Definición de los usos y actividades permitidas</i>, en el apartado (d) se menciona que los planes de manejo deben regular los usos de disfrute dentro de los que se encuentra la recreación y el turismo.</p> <p>Finalmente, teniendo identificada la actividad turística, se debe formular el respectivo plan turístico donde se contemplen las actividades de recreación pasiva.</p>
<p><b>Gestión de visitantes</b></p>	<p>Para la gestión de visitantes en la RFP-CHRSF no se lleva a cabo ninguna metodología, por tanto, el acceso al lugar es sin regulación alguna, dicho acceso es orientado por los “guías” pero sin la determinación del número de personas que acepta el área, es así como en los recorridos se pueden presenciar grupos que oscilan entre las 10 personas hasta las 45 personas.</p>	<p>El uso de metodologías para la gestión de los visitantes será el escenario deseado. Dentro de las metodologías para el manejo de visitantes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Límites de Cambio Aceptable: establece los límites medibles de los cambios realizados por actividades antrópicas en ambientes naturales y sociales del Área Protegida y crear estrategias de gestión para mantener o restaurar los cambios aceptables (Leung et al., 2019).</li> <li>-Manejo del impacto de los visitantes (VIM): Metodología desarrollada en Estados Unidos la cual gestiona y monitorea el impacto del visitante, para ello, aborda las condiciones del problema, los posibles factores causales y las posibles estrategias de manejo (Spenceley et al., 2019).</li> <li>-Proceso de Manejo de la Actividad del Visitante (VAMP): Metodología desarrollada por Parques Canadá que permite la toma de decisiones operativas y estratégicas de mercadeo, y la identificación de actividades recreativas e interpretativas adecuadas (Spenceley et al., 2019).</li> <li>-Capacidad de Carga: establece la posibilidad biofísica y social con la que cuentan los espacios turísticos para el flujo de personas, se basa en la</li> </ul>

		capacidad de carga física, real y efectiva (Leung et al., 2019).
<b>Zonificación</b>	<p>La zonificación de la vereda se hizo hace varios años, más o menos al mismo tiempo del levantamiento topográfico; no obstante, estos documentos quedaron en manos de la CAR, inclusive esa zonificación se hizo de acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio y a día de hoy no existe una zonificación actualizada.</p> <p>El grupo de mujeres tiene determinados algunos espacios para el desarrollo de diferentes actividades; sin embargo, no se ha hecho de manera oficial ni se ha graficado en un mapa.</p>	<p>Dado que el PBOT del municipio se encuentra obsoleto el Artículo 28 de la Ley 388 de 1997, establece que: “El contenido estructural del plan tendrá una vigencia de largo plazo, que para este efecto se entenderá como el correspondiente a tres períodos constitucionales de las administraciones municipales y distritales” (Ley 388, 1997, p. 18) Es por esta razón que el escenario deseado corresponde a los lineamientos del MinAmbiente para el ordenamiento de actividades turísticas en el suelo rural, dichos lineamientos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incorporar disposiciones de Ordenamiento Territorial como normas vinculantes para permitir actividad turística y para limitar su dimensión y crecimiento.</li> <li>-Formular guía de orientación a administraciones municipales para la definición de condiciones urbanísticas para el desarrollo de la actividad turística en suelo rural en los PBOT.</li> <li>-Realizar en ejercicios de prospectiva de la formulación del PBOT, la identificación de la vocación turística del territorio, integrando los usos actuales y potenciales.</li> </ul>

*Nota.* Esta tabla muestra un comparativo entre el escenario actual y el escenario deseado de la gestión del núcleo turístico de la vereda Chipautá. Elaboración propia, 2022.

Por último, en cuanto a la gestión se determina que la seguridad personal, entendida como las amenazas súbitas e imprevisibles contra la vida humana como por ejemplo las guerras, la tensión étnica, el maltrato, la delincuencia, el suicidio, el uso de estupefacientes, entre otros, (Álvarez et al., 2009), es la única categoría que presenta un escenario deseado. Por otro lado, las categorías de planificación turística, gestión de visitantes y zonificación presentan muchas disparidades con respecto al escenario deseado: por su parte, la vereda no cuenta con una adecuada planificación turística más que procesos definidos por parte del grupo de mujeres que como ya se mencionó se hace de forma empírica; de igual forma, la gestión de visitantes es inexistente dado que no han contemplado el uso de ninguna metodología que tenga relación con dicho aspecto; por último, la zonificación es inconsistente ya que se contempla de manera general en el PBOT pero no se entabla orientación alguna para la RFP-CHRSF.

#### 4.3. Viabilidad de la Vereda Chipautá para la Práctica del Turismo de Naturaleza

Con el fin de dar alcance al tercer objetivo, se elaboró una Matriz de Capacidad de Acogida, que permitió visualizar la viabilidad del turismo de naturaleza en la vereda Chipautá. Teniendo en cuenta la clasificación de esta tipología como producto paraguas, en la cual se encuentran tres sub tipologías: el ecoturismo, el turismo rural y el turismo de aventura, las cuales a su vez se componen de una serie de actividades específicas, como se muestra en la **Figura 6**. En cuanto a la ponderación se realizó de acuerdo con las valoraciones propuestas por el autor como se muestran en la **Figura 5**.

#### Figura 5

*Valoraciones para la calificación de la Matriz de Capacidad de Acogida*

Valoración	
Vocacional	5
Compatible sin limitaciones	4
Compatible con limitaciones	3
Compatible con fuertes limitaciones	2
Incompatible	1
No aplica	0

*Nota.* El cuadro muestra las valoraciones que se usan para calificar la Matriz de Capacidad de Acogida. Elaboración propia a partir de *Ordenación Territorial* (p.303), por Gómez, 2008. Ediciones Mundi-Prensa.



Figura 6

## Matriz de Capacidad de Acogida de la vereda Chipautá

Matriz de Capacidad de Acogida de la vereda Chipautá																									
Tipología	Turismo de Naturaleza																								
Subtipología	Turismo rural							Ecoturismo							Turismo de Aventura										
Actividades Turísticas	Agroturismo	Etnoturismo	Talleres gastronómicos	Artesanías	Arqueología	Preparación y uso de medicina tradicional	Aprendizaje de dialectos	Pesca	Observación de flora	Observación de aves	Observación de ballenas	Observación de mariposas	Observación de fauna silvestre	Senderismo interpretativo	Talleres de educación ambiental	Participación en programas de conservación	Buceo	Rafting	Canyoning (Rapel)	Espeleología	Parapente	Montañismo	Cabalgata	Ciclomontañismo	Canopy
Recursos Potenciales																									
Sendero Uno (La Reserva)	1	0	0	0	0	1	0	0	5	5	0	5	5	5	4	5	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Plantación Forestal	1	0	0	0	0	1	0	0	5	5	0	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sendero Dos (La Cascada)	1	0	0	0	0	1	0	0	3	3	0	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Quebrada Llanadas	1	0	0	0	0	0	0	1	3	3	0	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quebrada Las Ventas	1	0	0	0	0	0	0	1	3	3	0	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cascada	1	0	0	0	0	0	0	1	3	3	0	3	3	3	3	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Cultivos (Café, Platano, Yuca, Naranja y Mandarina)	5	0	5	0	0	4	0	0	5	5	0	5	5	5	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganadería Bovina	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganadería Ovina	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avicultura al aire libre	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Galpones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Interacción con el grupo de mujeres	5	0	5	0	0	5	0	0	5	5	0	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	29	0	10	0	0	12	0	3	32	32	0	32	32	48	47	47	0	0	2	0	0	0	2	2	0
Porcentaje	48%	0%	17%	0%	0%	20%	0%	5%	53%	53%	0%	53%	53%	80%	78%	78%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	3%	3%	0%

*Nota.* La matriz representa la capacidad de acogida de las actividades de turismo de naturaleza en los recursos potenciales. Elaboración propia a partir de *El turismo en el contexto del ordenamiento territorial: metodologías para su integración* (p.18), por Orellana, 2016. Universidad de Cuenca Ecuador.

Conforme a los resultados, en primera instancia es conveniente enfatizar que se utilizaron porcentajes para la elaboración del respectivo análisis, en segunda instancia el ponderado total surge de la multiplicación de los 12 recursos potenciales por la valoración más alta que en este caso es (5) *Vocacional* para un total de 60 puntos los cuales representan el 100 % de idoneidad, teniendo en cuenta lo anterior se calculó el porcentaje para cada actividad correspondiente a su vez a cada subtipología según los puntos obtenidos.

De acuerdo con las valoraciones de los resultados obtenidos a través de la Matriz de Capacidad de Acogida de la vereda Chipautá, se infiere lo siguiente:

En primer lugar, la sub tipología de turismo de naturaleza que obtuvo una mayor valoración es la de ecoturismo, en donde la mayoría de las actividades turísticas obtuvieron una valoración por encima del 50 %, no obstante, es pertinente resaltar que la valoración de los cuerpos de agua (Sendero La Cascada, Quebrada Llanadas, Quebrada Las Ventas y la Cascada) para la mayor parte de las actividades ecoturísticas obtuvieron tres (3) puntos, es decir, compatible con limitaciones porque a pesar de que si dichas actividades se realizan en estos recursos y se gestionan desde la esencia del ecoturismo, podrían llevarse a cabo; sin embargo, como se mencionó en apartados anteriores, de acuerdo a la legislación que rige las reservas forestales, no está permitido realizar actividades turísticas en los cuerpos de agua ni en las rondas hídricas.

En cuanto a las demás actividades, aquellas que tendrían un mayor grado de idoneidad son: el Senderismo interpretativo obtuvo 80 % de idoneidad dado que esta actividad es compatible en espacio y tiempo con el Sendero La Reserva, la Plantación Forestal, los Cultivos y la Interacción con el grupo de mujeres, asimismo, es compatible con las áreas de Ganadería, Avicultura al aire libre y Galpones más no completamente vocacionales; la actividad de Talleres de educación ambiental obtuvo 78 % de idoneidad dado que esta actividad es totalmente vocacional en áreas como la Plantación forestal, los Cultivos y en la Interacción con el grupo de mujeres, en el Sendero La Reserva se puede realizar esta actividad pero con dinámicas diferentes, al igual que en las áreas de Ganadería, Avicultura al aire libre y Galpones que son una oportunidad para realizar actividades de educación ambiental dirigidas a los visitantes frente a los impactos que generan estas áreas y sus posibles soluciones; con una misma valoración está la Participación en programas de conservación que obtuvo un 78 % de idoneidad en donde la plantación forestal y los senderos hasta el momento son objeto de conservación y es el grupo de mujeres el que propende por ello, las demás actividades son compatibles, pero para llegar a ser vocacionales es necesario generar

estrategias que se apoyen de la educación ambiental; finalmente, las actividades de Observación de flora, aves, mariposas y fauna silvestre obtuvieron una valoración de 53 % dado que son totalmente compatibles únicamente en el Sendero La Reserva, la Plantación Forestal, los Cultivos y la Interacción con el grupo de mujeres.

Por otra parte, la sub tipología de turismo rural obtuvo valoraciones bajas detalladas en lo siguiente: la única excepción es el Agroturismo que alcanzó un 48 % de idoneidad, es decir, es vocacional en los Cultivos y en la Interacción con el grupo de mujeres, solo es compatible en las actividades de Ganadería y Avicultura al aire libre y las demás actividades al realizarse producirían un alto impacto en cuanto al ecosistema y al paisaje; las actividades de Talleres gastronómicos, Preparación y uso de medicina tradicional y pesca obtuvieron porcentajes de idoneidad sumamente bajos; la realización de las demás actividades no tienen coherencia dentro de los recursos potenciales.

Por último, en cuanto a la sub tipología de turismo de aventura se puede mencionar que en lo que concierne a las actividades de Canyoning (Rapel), Cabalgata y Ciclomontañismo obtuvieron un (3 %) por tanto son actividades incompatibles y no se pueden realizar en el medio físico dado que puede generar afectaciones ambientales para el ecosistema y el paisaje. Es pertinente destacar que en el sector de la Cascada sí se habían ejecutado actividades de Rapel, no obstante, generaban afectaciones a los cuerpos de agua por lo tanto la CAR realizó intervención para finiquitar esta actividad. Por otra parte, las actividades de Buceo, Rafting, Espeleología, Parapente, Montañismo y Canopy obtuvieron el porcentaje más bajo siendo el (0 %) que responde a la no aplicabilidad porque no tiene congruencia ni coherencia la ejecución de dichas actividades con el medio físico.

Por ende, la vereda Chipautá es viable singularmente para la realización de actividades del ecoturismo, en vista de que las actividades turísticas a realizar son acordes a las características y dinámicas del territorio. De acuerdo a las actividades del ecoturismo dispuestas en la Matriz de Capacidad de Acogida, la vereda Chipautá tiene un alto grado de idoneidad para ello: en primer lugar, para el senderismo interpretativo el espacio requiere de algunas adecuaciones en cuanto infraestructura especializada para poder ser transitado sin peligros, así como de estudios de impacto ambiental, en general requiere de una completa planificación del sendero, sin embargo, hasta el momento el grupo de mujeres propende por proteger el ambiente, el paisaje y el patrimonio cultural y natural del lugar, transmitiendo a los visitantes valores y enseñanzas a través de la interpretación ambiental, de igual forma, a lo largo del recorrido se pueden percibir y apreciar

distintas especies de fauna y flora atractivas para los visitantes (ver anexo G); en segundo lugar, los talleres de educación ambiental y la participación en programas de conservación representan para la ejecución de los recorridos un factor diferencial, porque se ha generado un alto nivel de conciencia ambiental en los habitantes de la vereda y a su vez en los visitantes debido al proceso de reforestación, y también por los estudios realizados por la academia. Por lo tanto, es crucial seguir realizando dichos talleres y seguir participando en programas de conservación; en tercer lugar, en la observación de flora, destaca la presencia de especies como el Magnolio (*Magnolia grandiflora*), la palma de cera alpinum (*Ceroxylon alpinum*) y la palma sasaima (*Ceroxylon sasaimae*), el cedro de altura (*Cedrela montana*) y el roble (*Quercus robur*) por su importancia ecosistémica, en este aspecto, lo más llamativo es apreciar el proceso de reforestación y restauración ambiental del área que lleva aproximadamente 20 años donde se puede observar cómo se ha recuperado el bosque progresivamente, de igual forma, se pueden ver los aportes del grupo de mujeres en cuanto al proceso de reforestación; en cuarto lugar, la actividad de observación de aves es muy apetecida por los visitantes por la alta presencia de las mismas, entre ellas destacan el Cuco ardilla (*Piaya cayana*), el Colibrí cola canela (*Amazilia tzacatl*), el Carpintero lomirrojo (*Veniliornis kirkii*), el Sirirí (*Tyrannus melancholicus*), la Eufonia piquigruesa (*Euphonia laniirostris*), la Guacharaca (*Ortalis columbiana*), entre otras, el último registro de aves de la zona se realizó en el año 2012 donde se contabilizaron alrededor de 118 especies de aves entre migratorias y endémicas en el *Inventario de Aves Reserva Chipautá - 2012* realizado por el Instituto Smithsonian y la JAC de la vereda, (ver anexo H); en quinto lugar, la observación de mariposas y polillas también es una actividad llamativa para los visitantes especialmente en los momentos en que hay más presencia de lepidópteros que son los días soleados, inclusive en algún tiempo el grupo de mujeres tuvo un mariposario; dentro de las especies que tienen presencia en el área se pueden encontrar la Mariposa (*Epiphile neildi neildi*), la Mariposa 88 (*Diaethria clymena*), la Polilla leopardo (*Pantherodes pardalaria*), la Mariposa Alala sister (*Adelpha alala*), la Mariposa alas de cristal oxidada (*Greta morgane*), la Mariposa (*Marpesia corinna*), Mariposa pavo real roja (*Anartia amathea*), entre otras; finalmente, para la observación de especies de fauna silvestre de acuerdo a los habitantes de la vereda en los últimos años se ha aumentado el número de avistamiento de especies como el Zorro perro (*Cerdocyon thous*), el Guatín (*Dasyprocta punctata*) o el Armadillo (*Dasyus kappleri*), gracias a la recuperación del ecosistema, de igual forma hay mucha presencia de insectos que también son llamativos para los visitantes.

## Conclusiones

1. Inicialmente, respecto al primer objetivo que corresponde al desarrollo de la actividad turística y sus implicaciones en la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca se comprendieron los cambios del turismo en el espacio-tiempo que acontecieron en el territorio. Se evidencia que los procesos de intervención de la empresa Pacific Rubiales Energy en cuanto al programa de reforestación influyeron significativamente en las vidas del grupo de mujeres, puesto que estos hechos fueron un factor determinante de las dinámicas de este territorio, así como también, el programa marcó una diferencia frente a la perspectiva que tenían los habitantes con respecto al ambiente y los recursos.

De igual forma, la declaración de la RFP-CHRSF implicó una serie de cambios en el diario vivir del grupo de mujeres, puesto que antes de ello se dedicaban a algunas de las actividades del sector primario habituales en la ruralidad y con la conformación de esta área protegida se presentaron múltiples limitantes para sus actividades económicas por lo que debieron contemplar opciones que no ocasionaran tantos impactos negativos en el ambiente, es por esto que se vio en el turismo, una alternativa ante el obstáculo de no poder realizar actividades productivas y se desarrolló el “proyecto de ecoturismo” que se ha ejecutado hasta el momento y que a pesar de las afectaciones que generó la pandemia, estas actividades se han retomado de manera progresiva.

También, el grupo de mujeres alcanzó logros significativos en materia ambiental, turística y personal: en primer lugar, se lograron reforestar 124 ha. (en el último registro), se concientizaron frente a la importancia de los recursos naturales, especialmente del recurso hídrico y son ahora las guardianas de la reserva; en segundo lugar, a raíz del “proyecto de ecoturismo” se han consolidado las bases relacionales con entidades públicas y educativas lo que asegura (no garantiza) las visitas de estas entidades a la vereda, constituyendo de esta manera el turismo; y en tercer lugar, a nivel personal este tipo de cambios en el entorno, permitió a las mujeres alcanzar un empoderamiento femenino y autonomía en sus decisiones y acciones, aspecto fundamental dentro de los cambios y mejoras que se están presentando en la sociedad, pasando así a ser un ejemplo de lucha contra los estereotipos de género para el desarrollo de ciertas actividades y de éxito en la consecución de metas

personales desde sus respectivas visiones. Así como también, se percibió que el grupo de mujeres se apropió de su territorio, lo protegió y lo recuperó.

En cuanto a la gestión de las actividades turísticas, se percibe que el grupo de mujeres se ha organizado para dar cumplimiento y servicio a las actividades de los visitantes, es decir, desde la óptica del grupo de mujeres han gestionado de manera factible esta actividad, sin embargo, no han contado con la facilitación de apoyo, asesoría o asistencia técnica y profesional para impulsar esta iniciativa turística que les permita ejecutarla dentro de lo que posibilite mejorar de manera sostenible la operación de sus recursos turísticos.

2. En cuanto al segundo objetivo que corresponde a la caracterización del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico, el escenario actual indica que el grupo de mujeres no tiene formación certificada por competencias para la prestación de servicios turísticos acorde a lo descrito en el escenario deseado que corresponde a los requerimientos de algunas NTS, para así alcanzar la satisfacción tanto de los turistas como del entorno y para la obtención de beneficios y ventajas para dicho grupo. Sin embargo, la experiencia que adquirieron a través de los años con el programa de reforestación y el de “ecoturismo”, les ha permitido tener conocimientos empíricos que han puesto en práctica en la prestación de los servicios turísticos.

Por otra parte, con referencia a la infraestructura se establecieron dos criterios, el primero responde a los aspectos que más relación tienen frente al escenario deseado dispuesto por normatividad de carácter nacional y el segundo frente a los aspectos que más discrepancia presentan frente al escenario deseado. Por lo tanto, en el primer criterio se puede inferir que existen instalaciones óptimas en cuanto a conectividad digital y energía eléctrica, con respecto al segundo se evidencian inadecuadas vías de acceso, ineficiencia a la hora de acceder a servicios de salud por la baja cobertura de centros de atención primaria y puestos de salud, la baja cobertura en el servicio de recolección de residuos sólidos, acueducto y alcantarillado, y finalmente, deficiencias en la señalización general y turística. Lo anterior, por la inconsistencia en la ejecución de las responsabilidades a cargo de la administración municipal en relación con la población del municipio para garantizar la accesibilidad a estos servicios fundamentales.

Así mismo, de acuerdo con la percepción del grupo de mujeres, la seguridad personal se acerca al escenario deseado en el que se propende por la protección de turistas y residentes.

Pero, no existe una planificación integral del área puesto que solo se contempla de forma exigua en el PBOT ya que no ha sido renovado, por tanto, no existe una planificación turística adecuada ni el establecimiento de metodologías para la gestión de visitantes. Si bien algunas de las acciones son función de diferentes actores, se constata que no hay articulación entre estos mismos, ya que es responsabilidad de la comunidad, del sector privado y el sector público propender por su territorio.

3. También, para el tercer objetivo, se estableció la viabilidad de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca, para la práctica del turismo de naturaleza contemplando la idoneidad entre sus actividades turísticas y recursos potenciales, por medio del uso de la Matriz de Capacidad de Acogida donde se pudo entablar que la viabilidad se otorga para el ecoturismo, teniendo en cuenta las condiciones del territorio para la ejecución de actividades correspondientes a esta sub tipología y las valoraciones planteadas por el autor de la matriz. También, es pertinente destacar que la ejecución del turismo rural y el turismo de aventura no tienen potencial y puede repercutir en afectaciones ambientales para el medio físico dado que no se puede dejar de lado la incidencia que tiene la vereda al ser parte de una RFPN.

Como ya se mencionó, determinar el potencial es el primer paso para iniciar un proceso de planificación turística en cualquier territorio, es por esta razón que determinar que la vereda Chipautá tiene potencial para desarrollar actividades del ecoturismo fue trascendental ya que, partiendo de esto, se da paso a que el grupo de mujeres inicie procesos de articulación para definir la vocación territorial al tiempo que se integre con los procesos de Ordenamiento Territorial y posteriormente se planifique el ecoturismo. De igual forma, se ratifica la relevancia de hacer este proceso teniendo siempre presente la condición del territorio como ser vivo y contenedor de historias, en este caso de empoderamiento femenino, conservación y turismo.

### **Recomendaciones**

En primer lugar, se recomienda mantener la iniciativa, entusiasmo y perseverancia que han demostrado tener ante las actividades de conservación y el “proyecto de ecoturismo”, así como de los procesos de empoderamiento femenino como ejemplo de éxito para la sociedad. También, se recomienda establecer procesos de mejora continua frente a estas actividades para no abandonar los procesos de conservación, especialmente en cuanto a la restauración ambiental.

En segundo lugar, para el equipamiento turístico se recomienda al grupo de mujeres considerar la aplicabilidad de algunas NTS para mejorar la prestación de servicios turísticos en cuanto al alojamiento, alimentación y guianza turística. Por otra parte, se recomienda obtener certificación en aspectos como guianza turística, manipulación de alimentos, mercadeo y promoción, conservación, oferta turística, bioseguridad, servicios al viajero, entre otros, a través de entidades como el SENA que tiene gran diversidad de oferta, plataformas como Awake U que brinda experiencias de formación para los actores de turismo de naturaleza, y algunos cursos que oferta el MinCIT o el Instituto Distrital de Turismo. Así mismo, se recomienda tener en cuenta la realización de las actividades turísticas desde la gestión comunitaria, en donde se tenga en cuenta el trabajo y los beneficios para la comunidad de la vereda en general, es decir que empleen el turismo comunitario como una forma de gestionar sus actividades, para esto, se recomienda buscar asesoría turística en la Secretaría de Cultura y Turismo del municipio o realizar una solicitud de asistencia técnica en turismo comunitario a través de una PQRS en la página del MinCIT o a través del correo [turismocomunitario@mincit.gov.co](mailto:turismocomunitario@mincit.gov.co). También, para la formalización en cuanto a la prestación de servicios turísticos se recomienda buscar apoyo en la Cámara de Comercio de Bogotá que es la encargada de estos procesos según la Alcaldía Municipal de Guaduas, de igual forma se puede hacer este proceso de forma sencilla a través de internet.

En tercer lugar, para la infraestructura se recomienda velar por el cumplimiento de los programas y proyectos dispuestos por la administración municipal para el mejoramiento de la misma. Específicamente en cuanto a la señalización turística se recomienda diseñarla de acuerdo a los parámetros del Manual de Señalización Turística Nacional, así como también, se recomienda que se diseñe con características accesibles, innovadoras, duraderas, sostenibles y con materiales que estén acorde al entorno natural.

En cuarto lugar, frente al aspecto de gestión, se recomienda en cuanto a seguridad mantener los procesos que se han realizado hasta la actualidad. Con referencia a la planificación, se recomienda generar diálogos participativos con la entidad ambiental a cargo, en este caso la CAR, para la consolidación de un plan que permita vislumbrar las zonas de recreación pasiva de la RFP-CHRSF, así como también establecer la planificación turística de acuerdo a los parámetros dictados por PNNC para los planes de ordenamiento ecoturístico, que son obligatorios en las áreas protegidas del SINAP. Por último, se recomienda gestionar la búsqueda asistencia técnica y profesional para la aplicación de metodologías para la gestión de visitantes como VIM, VAMP y LAC.



En quinto lugar, se recomienda generar adecuaciones para los senderos con infraestructuras livianas (como puentes, escaleras, barandales, entre otros) fabricados en materiales como madeplast u otros que sean amigables con el ambiente. En general, se recomienda hacer el diseño tanto del sendero uno La Reserva como del sendero dos La Cascada en donde se definan aspectos como la pendiente, el ancho de la huella, el ancho de la faja, la rasante, drenajes, la construcción de obras auxiliares con infraestructuras livianas como las mencionadas anteriormente, y se deben tener en cuenta elementos como la capacidad de carga generando una planificación completa. En cuanto al sendero que se dirige hacia la Cascada se recomienda que se redireccione de forma tal que no pase junto a la ronda de los cuerpos de agua o en su defecto optar por el uso de las infraestructuras anteriormente mencionadas para que no se generen afectaciones en el recurso hídrico. De igual forma, se recomienda retomar actividades como el vivero y el mariposario, así como también iniciar sesiones de monitoreo de fauna silvestre que contribuya a la elaboración y actualización de inventarios. Por otra parte, se recomienda definir los puntos ecológicos para la disposición de residuos sólidos y la elaboración de planes de manejo para dichos residuos y para la atención ante emergencias. Se recomienda hacer todo lo anterior bajo el deber ser del ecoturismo donde se propenda por beneficiar y aportar a los socioecosistemas buscando la forma de minimizar los impactos negativos generados durante la actividad. Por último, se recomienda buscar integrar el producto turístico de la vereda Chipautá al producto turístico municipal “¡Guaduas! Historia, Cultura y Naturaleza” establecido en el PEDT dado que la vereda Chipautá y todos los procesos que allí se generan son una oportunidad para visibilizar la oferta variada con la que cuenta el municipio de Guaduas como un destino de naturaleza.

Por lo tanto, para dar continuidad a la presente investigación, se recomienda lo siguiente: en primera instancia, hacer un estudio de vocación del territorio de forma participativa y articulada con los diferentes actores de la vereda para la evaluación de actividades que tengan coherencia con las dinámicas del territorio por medio de mesas de trabajo; posterior a esto, elaborar un análisis del perfil del visitante en para establecer cuáles son las características de dicho visitante, la procedencia, motivación, edad, el género, nivel de escolaridad, nivel socioeconómico, entre otros. así mismo establecer un estudio que permita evaluar la frecuencia y cantidad de visitantes para así esclarecer cuál es la demanda turística de la vereda Chipautá; finalmente, es pertinente recomendar la realización de un análisis de DOFA donde se identifique cada una de las Debilidades es el caso la carencia de financiación, Oportunidades como la formalización de la actividad turística,

Fortalezas como la apropiación y conciencia ambiental para con su territorio por parte del grupo de mujeres y por ultimo Amenazas como la centralización del municipio de Guaduas, en el turismo cultural, de modo que se maximicen las potencialidades, se aprovechen las ventajas comparativas de tal manera que se contrarresten aquellos aspectos deficientes o incompletos y con esto se generen estrategias que fortalezcan a la vereda comprendida como un territorio.

## Lista de Referencias

- Acuerdo 038 de 1981 [Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables, INDERENA]. Por el cual se declara Zona de Reserva Forestal Protectora, la Cuenca Hidrográfica del Río San Francisco. 27 de octubre de 1981.
- Alcaldía Municipal de Guaduas, (2020). Plan de Desarrollo Municipal. “*En Guaduas primero la gente,*” 2020-2023. [https://guaduascundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/guaduascundinamarca/content/files/000347/17347\\_plan-de-desarrollo-20202023.pdf](https://guaduascundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/guaduascundinamarca/content/files/000347/17347_plan-de-desarrollo-20202023.pdf)
- Álvarez, M., Beirute, B., Fuentes, J., Álvarez, D., Santillán, A. y Rojas, F. (2009). *Seguridad Humana: Nuevos enfoques.* (1ª Edición). FLACSO. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30032.pdf>
- Bonilla, N. y Gutierrez, L. (2017). *Evaluación del potencial para el aviturismo del municipio de Santa María (Boyacá)* [Tesis de especialización, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6705/Bonilla%2c%20N.%20%26%20Guti%2c%20a9rrez%2c%20G.%20%282017%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Boullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico.* (4ª Edición). Trillas.
- Buitrago, B., Fuentes, R. y Molina, G. (2021). Estrategias para el impulso y crecimiento sostenible del turismo de naturaleza en el municipio de Tibaná. *Revista Ingeniería, Matemáticas Y Ciencias De La Información,* 8 (15), 95-109. <http://dx.doi.org/10.21017/rimci.2021.v8.n15.a96>
- Ceballos, H. (2012). Diagnóstico Turismo de Naturaleza en Colombia. <https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=56e56497-881d-41f6-b23c-4df2d0685f6b>
- Concejo Municipal de Guaduas, (2000). Plan Básico de Ordenamiento Territorial <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/22776/27108-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz, J. y Meléndez, M. (2021). Emprendimientos turísticos, una alternativa de desarrollo en comunidades cercanas a centros integralmente planeados. caso Bahías de Huatulco, México. *Revista De Ciencias Sociales,* (171), 189-201,219.

- <https://ezproxy.unicolmayor.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/emprendimientos-turísticos-una-alternativa-de/docview/2608507239/se-2>
- Decreto 2372 de 2010 [Presidencia de la República]. Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones. 1 julio de 2010.
- Decreto Ley 3570 de 2011 [Presidencia de la República]. Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 27 de septiembre de 2011.
- Fondo Nacional de Turismo. (2020). *Estrategia de Turismo para Colombia* [archivo PDF] [https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-12/3.\\_TERCER\\_TOMO ESTRATEGIA TURISMO\\_.PDF](https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-12/3._TERCER_TOMO ESTRATEGIA TURISMO_.PDF)
- Garces, S. (2008). Aprendiendo acerca de las áreas protegidas. *Revista Letras Verdes*, (2),6-7. <http://hdl.handle.net/10469/1874>
- Garabinović, D., Kostić, M. y Lakićević, M. (2020). Potentials for tourism development based on protected natural resources in moravica administrative district territory – opinion of the city of čačak residents. *Ekonomika Poljoprivrede*, 67 (4), 1249-1264. <https://doi.org/10.5937/ekoPolj2004249G>
- Gómez, D. (2003). La ordenación territorial: carácter, alcance y contenido. Universidad Politécnica de Madrid. <https://core.ac.uk/download/55526614.pdf>
- Gómez, D. (2008). *Ordenación Territorial*. (2ª Edición). Ediciones Mundi-Prensa.
- Hamdi, A., Maryati, M. y Shafick, M. (2019). The Potential of Nature Tourism at Muar and Tangkak Districts, Johor, Malaysia. *IOP Conference Series. Earth and Environmental Science*, 269 (1) <https://doi.org/10.1088/1755-1315/269/1/012008>
- Hernández, G. (2016). *La restauración ecológica como estrategia de construcción social en la Vereda Chipauta, municipio de Guaduas, Cundinamarca*. [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. [https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/3266/restauraci%  
c3%b3n\\_ecol%  
c3%b3gica\\_como\\_estrategia\\_de\\_construcci%  
c3%b3n%20social.pdf?sequence=1&  
isAllowed=y](https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/3266/restauraci%c3%b3n_ecol%c3%b3gica_como_estrategia_de_construcci%c3%b3n%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª Edición). McGraw Hill Education. Interamericana editores.
- Instituto de Estudios Urbanos [IEU] (2020). El 88 % de los municipios de Colombia tienen el POT desactualizado: ministerio de vivienda, ciudad y territorio. *Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá. <http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/el-88-de-los-municipios-de-colombia-tienen-el-pot-desactualizado-ministerio-de-vivienda-ciudad-y-territorio>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM] et al. (2007). Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá. <https://observatorio.epacartagena.gov.co/ecosistemas-continentales-costeros-y-marinos-de-colombia/>
- Leung, Y., Spenceley, A., Hvenegaard, G. y Buckley, R. (eds.) (2019). *Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas: directrices para la sostenibilidad*. Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas no. 27, Gland, Suiza: UICN. XII + 120 pp.
- Ley 2ª de 1959 [Congreso de Colombia]. Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables. 17 de enero de 1959.
- Ley 99 de 1993 [Congreso de Colombia]. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. 22 de diciembre de 1993.
- Ley 142 de 1994 [Congreso de Colombia]. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. 11 de julio de 1994.
- Ley 165 de 1994 [Congreso de Colombia]. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. 9 de noviembre de 1994.
- Ley 388 de 1997 [Congreso de Colombia]. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. 18 de julio de 1997.
- Ley 1682 de 2013 [Congreso de Colombia]. Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias. 22 de noviembre de 2013.
- Ley 1751 de 2015 [Congreso de Colombia]. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental

a la salud y se dictan otras disposiciones. 13 de febrero de 2015.

López, H. E. (2015). *Normativa aplicable al turismo de aventura y a las entidades competentes de los niveles nacional, departamental, distrital y municipal de Colombia*. <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=0e181061-d810-462f-965f-ce9d1a0ec357>

Massiris, A. (2005). *Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial*. (1ª Edición). Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia [UPTC]. Editorial Jotamar Ltda.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). *Lineamientos ambientales para el ordenamiento de las actividades turísticas en suelo rural*. Documentos para el ordenamiento territorial (5). <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/Propuesta-lineamientos-turismo-2DA-REVISION-10-12-21-FINAL.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (9 de abril de 2022). *Reservas Forestales Nacionales*. <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/reservas-forestales/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (17 de marzo de 2022). *Turismo de naturaleza, oportunidad para conocer y proteger la biodiversidad de Colombia*. <https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/turismo-de-naturaleza-oportunidad-para-conocer-y-proteger-la-biodiversidad-de-colombia/>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2011). *Norma Técnica Sectorial Colombiana - Establecimientos de alojamiento y hospedaje NTSH - 008*. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/calidad-turistica/normas-tecnicas-sectoriales/nts-alojamiento-y-hospedaje-1/normal-tecnica-sectorial-ntsh-008-i-actualizacion/normal-tecnica-sectorial-ntsh-008-i.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2015). *Norma Técnica Sectorial Colombiana - Establecimientos Gastronómicos NTS - USNA 001*. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/calidad-turistica/normas-tecnicas-sectoriales/nts-establecimientos-gastronomicos/norma-tecnica-sectorial-colombiana-nts-usna-001-pr/norma-tecnic>

sectorial-colombiana-nts-usna-001.pdf.aspx

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2015). *Norma Técnica Sectorial Colombiana - Establecimientos Gastronómicos NTS - USNA 002.*

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/calidad-turistica/normas-tecnicas-sectoriales/nts-establecimientos-gastronomicos/norma-tecnica-sectorial-colombiana-nts-usna-002-se/norma-tecnica-sectorial-colombiana-nts-usna-002.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2002). *Norma Técnica Sectorial Colombiana - Guías de Turismo NTS - GT 001.*

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/calidad-turistica/normas-tecnicas-sectoriales/nts-guias-de-turismo-1/norma-tecnica-sectorial-nts-%E2%80%93-gt-001/norma-tecnica-sectorial-nts-%E2%80%93-gt-001.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2003). *Norma Técnica Sectorial Colombiana - Guías de Turismo NTS - GT 005.*

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/calidad-turistica/normas-tecnicas-sectoriales/nts-guias-de-turismo-1/norma-tecnica-sectorial-nts-%E2%80%93-gt-005/norma-tecnica-sectorial-nts-%E2%80%93-gt-005.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2014). *Norma Técnica Sectorial Colombiana - Turismo Sostenible NTS - TS 002.*

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/calidad-turistica/normas-tecnicas-sectoriales/nts-turismo-sostenible-1/norma-tecnica-sectorial-colombiana-nts-%E2%80%93-ts-002-es/norma-tecnica-sectorial-colombiana-nts-%E2%80%93-ts-002.pdf.aspx>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2012). *Plan estratégico de desarrollo turístico.* Guaduas, Cundinamarca.

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2012). *Política de turismo de naturaleza.* Bogotá D.C., Colombia.

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-de-naturaleza/politica-de->

turismo-de-naturaleza/politica-de-turismo-de-naturaleza.pdf.aspx

Ministerio de Minas y Energía. (2020). *Plan energético nacional 2020 - 2050*.  
[https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Documents/PEN\\_2020\\_2050/Plan\\_Energetico\\_Nacional\\_2020\\_2050.pdf](https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Documents/PEN_2020_2050/Plan_Energetico_Nacional_2020_2050.pdf)

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2020). *Plan de Transición a nuevas tecnologías*. Bogotá D.C., Colombia.  
[https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-145550\\_plan\\_transicion\\_nuevas\\_tecnologias\\_20200624a.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-145550_plan_transicion_nuevas_tecnologias_20200624a.pdf)

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2020). *Plan nacional de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico rural*. Bogotá D.C., Colombia.  
<https://minvivienda.gov.co/system/files/consultasp/plan-nacional-apsbr.pdf>

Montañez, G y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*. Vol (7) N° 1 - 2.

Nguyen, H. (2022). Ecological tourism in Tram Chim national park: potential, opportunity and challenge. *Geology, Ecology, and Landscapes*, 6 (1), 14-23.  
<https://doi.org/10.1080/24749508.2020.1742501>

Noguera, J., Pitarch, M. y Esparcia, P. (2009). *Gestión y promoción del desarrollo local*. DOI:  
<http://dx.doi.org/10.7203/PUV-OA-8045-1>

Olivar, J. (2020). *Evaluación del potencial turístico con SIG caso: el Departamento de Caldas, Colombia* [Tesis de maestría, Universidad de Zaragoza].  
<https://zaguan.unizar.es/record/97540/files/TAZ-TFM-2020-1237.pdf>

Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2019). *Definiciones de turismo de la OMT*, OMT, Madrid. DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420858>.

Orellana, M. (2016). El Turismo en el contexto del Ordenamiento Territorial: Metodologías para su integración. VII Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP. (Madrid, España).

Osorio, M. y Domínguez Estrada, J. (2019). Experiencias de turismo comunitario en el Área Natural Protegida del Nevado de Toluca, México: hacia la construcción de productos turísticos patrimoniales alternativos. *Cuadernos de Desarrollo Rural= International Journal of Rural Development*, 16 (83) <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr16-83.etc>

Parra, E. (2018). Las fases del proyecto de investigación. (1ª Edición).



<https://st2.ning.com/topology/rest/1.0/file/get/2826752396>

Parques Nacionales Naturales de Colombia [PNNC]. (2012). *Consulta sobre Reservas Forestales Protectoras* [Archivo PDF]. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/12/RESERVAS-FORESTALES-PROTECTORAS.pdf>

Purwoko, A., Latifah, S. y Gusinga, D. (2021). Analysis of potential and feasibility level of simarjarunjung nature tourism as part of Lake Toba national super priority destination.

*IOP Conference Series. Earth and Environmental Science*, 912 (1)

<https://doi.org/10.1088/1755-1315/912/1/012083>

Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. (29 de octubre de 2022). *¿Qué es el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP?*

<https://runap.parquesnacionales.gov.co/acerca>

Resolución 0001885 de 2015 [Ministerio de Transporte]. Por la cual se adopta el manual de señalización vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia. 17 de junio de 2015.

Resolución 0531 de 2013 [Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible]. Por medio de la cual se adoptan las directrices para la planificación y ordenamiento de una actividad permitida en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. 29 de mayo de 2013.

Resolución 1527 de 2012 [Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible]. Por la cual se señalan las actividades de bajo impacto ambiental y que además generan beneficio social de manera que se pueden desarrollar en las áreas de Reserva Forestal sin necesidad de efectuar la sustracción del área y se adoptan otras determinaciones. 3 de septiembre de 2012.

Resolución 1622 de 2005 [Ministerio de Comercio, Industria y Turismo] Por la cual se adopta el Manual de Señalización Turística Peatonal. 2 de agosto de 2005.


Rivera, Y. (2019). *Turismo de Naturaleza, dinamizador del desarrollo local del municipio de Florencia - Caquetá* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales]. Archivo digital.[https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/4126/Rivera\\_Cabrera\\_Yenny\\_Lorena\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/4126/Rivera_Cabrera_Yenny_Lorena_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sandoval, C. (2014). *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- [CEPAL]/Organización de las Naciones Unidas [ONU]  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/1/S201436\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/1/S201436_es.pdf)
- Sandoval, C. y Silva, I. (2012). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]/Organización de las Naciones Unidas [ONU]  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5518>
- Sili, M. (2017). La acción territorial: una propuesta conceptual y metodológica para su análisis. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 20 (1), 11-31.DOI:  
<https://doi.org/10.22296/2317-1529.2018v20n1p11>
- Spenceley, A., Kohl, J., McArthur, S., Myles, P., Notarianni, M., Paleczny, D., Pickering, C. y Worboys, G. L. (2019). Manejo de visitantes. En: G.L. Worboys, M. Lockwood, A. Kothari, S. Feary e I. Pulsford (eds.). *Gobernanza y gestión de áreas protegidas*, pp. 765-802. Bogotá: Editorial Universidad El Bosque y ANU Press.
- Tamayo, B. (2022). Diagnóstico situacional turístico del potencial natural del municipio del Carmen de Viboral. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia].  
[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/29155/18/TamayoBernardo\\_2022\\_DiagnosticoSituacionalTuristico.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/29155/18/TamayoBernardo_2022_DiagnosticoSituacionalTuristico.pdf)
- Troncoso, B. (17 al 21 de mayo de 1999). *Turismo sostenible y ecoturismo* [Discurso principal]. IX Convención nacional de estudiantes de hotelería y turismo (CONAHOTU). Porlamar, Isla de Margarita, estado de Nueva Esparta, Venezuela. <http://kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/ecoturis.htm>
- Zumbado, F. (2015). Ordenación del territorio, desarrollo rural y turismo en las zonas de influencia de los espacios nacionales protegidos. *Espacio, sociedad y territorio*, 2 (4).  
[https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/86575/EST4\\_3CER%20%20ARTICULO\\_FELIXZUMBADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/86575/EST4_3CER%20%20ARTICULO_FELIXZUMBADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## Anexos


## Anexo A. Banco de preguntas para las entrevistas

<p><b>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</b>  <b>Programa de Turismo</b>  <b>Banco de preguntas para las entrevistas</b></p> 	
<b>Tema:</b> Ambiental	<b>Objetivo:</b> Conocer la percepción de las cuatro personas frente al aspecto ambiental.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo percibe la relación entre la actividad turística y la naturaleza?</li> <li>2. ¿Cuál es la importancia ecosistémica de la vereda Chipautá?</li> <li>3. ¿Cuentan con algún Plan de Manejo Ambiental para la zona?</li> <li>4. ¿Ofrecen a turistas y visitantes la posibilidad de separar los diferentes tipos de residuos?</li> </ol>	
<b>Tema:</b> Organización social	<b>Objetivo:</b> Comprender la forma de organización de las cuatro personas en cuanto a la ejecución de actividades turísticas.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es la motivación principal de la comunidad en pro de la actividad turística en la vereda?</li> <li>2. ¿Cuál ha sido el proceso de organización de la comunidad para llevar a cabo actividades turísticas en la vereda?</li> <li>3. ¿Cuál es la estructura que manejan dentro de la organización social?</li> </ol>	
<b>Tema:</b> Turismo	<b>Objetivo:</b> Establecer de qué forma es percibido el turismo por parte de las cuatro personas.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué opina usted acerca del turismo de naturaleza?</li> <li>2. ¿Qué actividades de turismo de naturaleza se desarrollan o se podrían desarrollar en la vereda?</li> </ol>	

<ol style="list-style-type: none"> <li>3. ¿Con qué frecuencia son visitados por turistas, qué tipo de turistas los visitan?</li> <li>4. ¿Cuentan con algún mecanismo de promoción o difusión del servicio (página web, manejo de redes sociales, entre otros)?</li> <li>5. ¿En qué medida afectó la pandemia las actividades turísticas y cómo se han retomado?</li> </ol>	
<b>Tema:</b> Temporalidad	<b>Objetivo:</b> Saber cómo se ha desarrollado la actividad turística en el tiempo que se ha ejecutado.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Desde hace cuánto se llevan a cabo las actividades de turismo en la vereda?</li> <li>2. ¿Cómo ha sido el proceso de integración del turismo dentro de sus labores?</li> </ol>	
<b>Tema:</b> Cosmovisión	<b>Objetivo:</b> Percibir la visión que tienen las cuatro personas frente a su territorio.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué representa para usted su territorio?</li> <li>2. ¿Cómo percibe el rol de la mujer en los logros que han alcanzado?</li> </ol>	
<b>Tema:</b> Personal	<b>Objetivo:</b> Conocer el motivo de la integración de las actividades turísticas y su repercusión en los estilos de vida de las cuatro personas.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál fue la razón principal para ser partícipe de las actividades que han ejecutado?</li> <li>2. ¿De qué manera incide el desarrollo del turismo en su estilo de vida?</li> </ol>	

*Nota.* Elaboración propia, 2022.


## Anexo B. Formato de entrevista semiestructurada

<p><b>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</b>  <b>Programa de Turismo</b>  <b>Entrevista semiestructurada</b></p> 	
<b>Fecha</b>	
<b>Hora</b>	
<b>Lugar</b>	Vereda Chipautá, municipio de Guaduas, Cundinamarca.
<b>Público objetivo</b>	Comunidad de la vereda Chipautá.
<b>Muestra poblacional</b>	4 personas.
<b>Perfil del entrevistado</b>	La entrevista se realizó a tres de las cuatro mujeres del grupo y a un habitante de la vereda Chipautá que realizan labores de prestación de servicios turísticos en la actualidad y que han sido los actores principales del desarrollo de esta actividad.
<b>Entrevistador</b>	
<b>Introducción</b>	
<p>Esta entrevista se realizó con la finalidad de conocer la perspectiva de las cuatro personas mencionadas anteriormente que son partícipes de las actividades turísticas que se realizan en la vereda Chipautá, frente a temas ambientales, de organización social, cosmovisión y específicamente del turismo. Lo anterior como soporte para la investigación titulada <i>Potencial de la vereda Chipautá del municipio de Guaduas, Cundinamarca, para la práctica del turismo de naturaleza.</i></p>	
<b>Características de la entrevista</b>	
<p>Se solicitó autorización a cada uno de los entrevistados para grabar el audio de la entrevista, así como también se comunicó que se realizaba con fines académicos e investigativos para</p>	

la obtención de información pertinente para el desarrollo del trabajo de grado.	
<b>Nombre</b>	
<b>Género</b>	
<b>Ocupación/Rol</b>	
<b>Contacto</b>	
<b>Preguntas</b>	
<b>Observaciones</b>	

*Nota.* Elaboración propia, 2022.

### Anexo C. Formato bitácora de trabajo de campo

<p><b>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</b>  <b>Programa de Turismo</b>  <b>Bitácora de trabajo de campo</b>  <b>N° _</b></p> 	
<b>Fecha</b>	
<b>Observador</b>	
<b>Ubicación</b>	
<b>Resumen</b>	
<b>Descripción</b>	
<b>Participantes</b>	
<b>Observaciones</b>	
<b>Medios de verificación</b>	

*Nota.* Elaboración propia, 2022.

**Anexo D. Formato de lista de chequeo del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico**

<p><b>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</b>  <b>Programa de Turismo</b>  <b>Lista de chequeo del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico</b></p> 			
<b>Fecha</b>			
<b>Ubicación</b>			
<b>Observador</b>			
<b>Equipamiento</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
¿Hay servicio de alimentación o restaurante?			
¿Hay servicio de alojamiento?			
¿Hay batería de baños a disposición de los turistas?			
¿Hay servicio de guianza?			
¿La persona que realiza la guianza cuenta con certificación?			
<b>Infraestructura</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
¿Las vías principales de acceso se encuentran en buen estado?			
¿Las vías secundarias de acceso se encuentran en buen estado?			




¿Hay servicio de transporte para llegar a la vereda?			
¿Cuentan con cobertura de internet?			
¿Cuentan con un Punto Ecológico (contenedores de basura) para la disposición de residuos sólidos? y ¿Hay un adecuado manejo de los residuos sólidos?			
¿Cuentan con servicio de acueducto y alcantarillado?			
¿Hay acceso a agua potable?			
¿Cuentan con servicio de energía?			
¿Cuentan con las herramientas necesarias como (camillas, botiquín de primeros auxilios, entre otros) para la atención de una emergencia?			
¿Hay accesibilidad al centro de salud más cercano?			
¿Cuenta con señalización general?			
¿Cuenta con señalización turística (Informativa, interpretativa y restrictiva)?			
<b>Gestión</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
¿Hay garantías de seguridad en cuanto a la delincuencia común u organizada, conflictos sociales y políticos y terrorismo?			
¿Cuentan con un protocolo de atención a los turistas?			
¿Hay planificación turística?			
¿Se ha determinado la capacidad de carga de los recorridos?			
¿Se han definido metodologías para la gestión de visitantes como VIM, LAC, VAMP?			

¿Existe zonificación? (De acuerdo a lo establecido por el Decreto 622 de 1977 “subdivisión con fines de manejo en las áreas protegidas”)			
¿Existe zonificación turística?			
<b>Observaciones generales</b>			

*Nota.* Elaboración propia, 2022.


**Anexo E. Formato de lista de chequeo del sendero interpretativo**

<p><b>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</b>  <b>Programa de Turismo</b>  <b>Lista de chequeo del sendero interpretativo</b></p> 			
<b>Fecha</b>			
<b>Nombre del sendero</b>			
<b>Ubicación</b>			
<b>Observador</b>			
<b>Longitud</b>			
<b>Rango altitudinal</b>			
<b>Tiempo</b>			
<b>Sendero</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
¿El espacio está apto para ser transitado?			
¿Permite el contacto directo de los visitantes con los valores naturales y culturales acerca del cual se desea transmitir un mensaje?			
¿El sendero protege tanto el ambiente como la seguridad del paisaje?			
¿Se propende por la protección del patrimonio cultural y natural?			

De los recursos / ingresos obtenidos mediante las guianzas interpretativas ¿Alguna parte se destina para el manejo y conservación del área?			
¿El sendero cuenta con un estudio topográfico?			
¿Se han realizado estudios frente a los factores ambientales?			
¿La delimitación del sendero se ubica en un área privada?			
A lo largo del recorrido ¿se detectaron zonas de riesgo medio, moderado o alto?			
¿El sendero es de tipo lineal?			
¿Existe algún tipo de infraestructura especializada?			
¿Hay homogeneidad en la rasante?			
¿Está determinado el ancho de la huella?			
¿El sendero tiene un nombre o símbolo asociado?			
¿Se ha caracterizado el estado del suelo a lo largo de la ruta?			
<b>Fauna</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
¿Hay diversidad de animales en el lugar que se puedan considerar atractivos para los visitantes?			
¿Existe alta presencia de distintas especies de aves?			
¿Hay fauna nociva o que pueda considerarse un peligro para el humano?			
<b>Flora</b>			

¿Hay diversidad de flora en el lugar que se puedan considerar atractivos para los visitantes?			
¿Existe flora nociva o que pueda considerarse un peligro para el humano?			
<b>Observaciones generales</b>			
<b>Mapa</b>			
<b>Medios de verificación</b>			

**Anexo F. Lista de chequeo del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico**

<p><b>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</b>  <b>Programa de Turismo</b>  <b>Lista de chequeo del equipamiento, infraestructura y gestión del núcleo turístico</b></p> 			
<b>Fecha</b>	10 de agosto de 2022		
<b>Ubicación</b>	Vereda Chipautá, municipio de Guaduas, Cundinamarca.		
<b>Observador</b>	Daniela Sánchez y Natalia Moncada.		
<b>Equipamiento</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
¿Hay servicio de alimentación o restaurante?	<b>X</b>		Cuando se realizan recorridos en la reserva, las mujeres de la comunidad se encargan de la preparación de desayunos, refrigerios y almuerzos, también se encuentran diferentes restaurantes a lo largo de la vía nacional que conduce al municipio de Guaduas, se encuentran restaurantes con una proximidad de 15 minutos.
¿Hay servicio de alojamiento?	<b>X</b>		Dentro de la vereda se ofertan hospedajes campesinos, iniciativa que se había empezado a desarrollar años atrás con la gran afluencia de estudiantes.

¿Hay batería de baños a disposición de los turistas?	X		A disposición de los turistas se encuentran los baños de las casas, estos cuentan con su respectivo pozo séptico.
¿Hay servicio de guianza?	X		Los recorridos son llevados a cabo con habitantes de la misma vereda quienes se encargan de guiar y dar información, aproximadamente tres personas son guías.
¿La persona que realiza la guianza cuenta con certificación?		X	Las personas que realizan la guianza de los recorridos no cuentan con certificación, solo existe una guía certificada de turismo en el municipio de Guaduas.
<b>Infraestructura</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
¿Las vías principales de acceso se encuentran en buen estado?	X		La vía principal es la Carretera Nacional, en días de invierno se pueden generar derrumbes, cuando llueve en el sector alto del trigo; sin embargo, estos son atendidos rápidamente.
¿Las vías secundarias de acceso se encuentran en buen estado?		X	Se encuentran en mal estado, no cuentan con pavimentación ni placa huella y dependerá del clima y el tipo de transporte que transite.
¿Hay servicio de transporte para llegar a la vereda?	X		El transporte que se usa para llegar a la vereda es el que transita por la vía nacional, las cuales van hacia municipios como Guaduas, Honda, Dorada entre otros.
¿Cuentan con cobertura de internet?	X		En los hogares de los habitantes de la vereda la gran mayoría cuenta con cobertura de internet.

¿Cuentan con un Punto Ecológico (contenedores de basura) para la disposición de residuos sólidos y hay un adecuado manejo de los residuos sólidos?	X		En las casas de la vereda normalmente realizan la separación de residuos que posteriormente se llevan a la vía nacional al punto de contenedores dado que ahí recoge desechos el camión de la Alcaldía.
¿Cuentan con servicio de acueducto y alcantarillado?		X	La vereda cuenta con tuberías de acueducto, sin embargo, no poseen contadores del gasto de agua de cada hogar y los mismos habitantes se encargan del cuidado.
¿Hay acceso a agua potable?	X		El consumo de agua es de las quebradas.
¿Cuentan con servicio de energía?	X		Cuentan con cobertura del servicio de energía por parte de la empresa CODENSA.
¿Cuentan con las herramientas necesarias como (camillas, botiquín de primeros auxilios, entre otros) para la atención de una emergencia?		X	No cuentan con herramientas de este carácter.
¿Hay accesibilidad al centro de salud más cercano?	X		En el casco urbano del municipio de Guaduas se encuentra el Hospital San José de Guaduas aproximadamente a 25 minutos de la vereda. Al día de hoy no se han presentado accidentes graves.
¿Cuenta con señalización general?		X	En algunas partes de las vías secundarias de la vereda se encuentra señalización, sin embargo, estas se encuentran en estado avanzado de deterioro.



¿Cuenta con señalización turística (Informativa, interpretativa y restrictiva)?		<b>X</b>	La vereda no cuenta con señalización turística.
<b>Manejo</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
¿Hay garantías de seguridad en cuanto a la delincuencia común u organizada, conflictos sociales y políticos y terrorismo?	<b>X</b>		La percepción de seguridad en la vereda es buena dado que no se presentan conflictos sociales de ningún tipo.
¿Cuentan con un protocolo de atención a los turistas?	<b>X</b>		La señora Nidia realiza la gestión directa y comunica a las mujeres partícipes para la organización de los recorridos.
¿Hay planificación turística?		<b>X</b>	Para la vereda Chipautá no se encuentra interrelación de planificación en términos de turismo en cuanto a los planes municipales, por lo tanto, no posee planificación turística.
¿Se ha determinado la capacidad de carga de los recorridos?		<b>X</b>	No han contemplado la posibilidad de realizar dicho proceso.
¿Se han definido metodologías para la gestión de visitantes como VIM, LAC, VAMP?		<b>X</b>	No se ha contemplado el uso de dichas metodologías.

<p>¿Existe zonificación? (De acuerdo a lo establecido por el Decreto 622 de 1977 “subdivisión con fines de manejo en las áreas protegidas”)</p>		<p><b>X</b></p>	<p>La zonificación se hizo hace varios años, más o menos al mismo tiempo del levantamiento topográfico; no obstante, esos documentos quedaron en manos de la CAR, inclusive esa zonificación se hizo de acuerdo al PBOT del municipio y a día de hoy no existe una zonificación actualizada.</p>
<p>¿Existe zonificación turística?</p>		<p><b>X</b></p>	<p>La comunidad tiene determinados algunos espacios para el desarrollo de diferentes actividades; sin embargo, no se ha hecho de manera oficial ni se ha graficado en un mapa.</p>

**Anexo G. Lista de chequeo del sendero interpretativo**

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca  
Programa de Turismo  
Lista de chequeo del sendero interpretativo**



<b>Fecha</b>	10 de agosto de 2022		
<b>Nombre del sendero</b>	Sendero 1 La Reserva		
<b>Ubicación</b>	Vereda Chipautá, municipio de Guaduas, Cundinamarca.		
<b>Observador</b>	Daniela Sánchez y Natalia Moncada		
<b>Longitud</b>	3 km		
<b>Rango altitudinal</b>	1.503 m.s.n.m - 2.027 m.s.n.m.		
<b>Tiempo</b>	Cinco horas		
<b>Sendero</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>

¿El espacio está apto para ser transitado?		X	De acuerdo a los lineamientos generales para la implementación de senderos, el sendero no está apto para ser transitado, ya que hay partes del mismo que no garantizan la total seguridad de los visitantes.
¿Permite el contacto directo de los visitantes con los valores naturales y culturales acerca del cual se desea transmitir un mensaje?		X	El sendero tiene una transición entre los diferentes niveles del bosque que permiten visualizar el proceso de reforestación que ha realizado la comunidad y lo que el territorio representa para ellos.
¿El sendero protege tanto el ambiente como la seguridad del paisaje?		X	Inclusive la mayor parte del sendero tiene menos del ancho de la huella ideal para que transiten las personas, es decir que se el bosque se ha intervenido lo menos posible. Así mismo, el paisaje mejora día con día pues el bosque ya está pasando por un proceso de restauración ecológica.
¿Se propende por la protección del patrimonio cultural y natural?		X	La comunidad se ha encargado de proteger y mantener el patrimonio cultural a través de la interpretación ambiental brindada a los visitantes y más aún con el patrimonio natural, ya que a través de los años la comunidad de la vereda ha desarrollado conciencia ambiental y son ellos los guardianes de la reserva.
De los recursos/ingresos obtenidos mediante las guías interpretativas ¿Alguna parte se destina para el manejo y conservación del área?		X	Infortunadamente y en relación a las respuestas de los entrevistados, el turismo es una de las pocas actividades permitidas en el área al ser declarada Reserva Forestal, los ingresos de la comunidad son limitados haciendo que el dinero obtenido mediante el turismo sea solo para uso personal.

<p>¿El sendero cuenta con un estudio topográfico?</p>	<p><b>X</b></p>	<p>El levantamiento topográfico lo hizo la empresa Pacific Rubiales y en el momento está en manos de la CAR; no obstante, la información es de poco más de 15 años.</p>
<p>¿Se han realizado estudios frente a los factores ambientales?</p>	<p><b>X</b></p>	<p>Se han realizado investigaciones como: <i>La Restauración Ecológica como Estrategia de Construcción Social en la Vereda Chipautá, municipio de Guaduas, Cundinamarca</i> que definió aspectos climatológicos de la vereda como la precipitación, temperatura, evaporación, humedad relativa, entre otros; también se hizo un <i>Inventario de Aves</i>; y la <i>Caracterización Florística Estructural, Diversidad y Dinámica de la Vegetación en Guaduas, Cundinamarca</i>. Sin embargo, estos estudios se realizaron antes de la pandemia, por lo que sería interesante contar con investigaciones que permitan evidenciar los cambios del ecosistema después de la misma.</p>
<p>¿La delimitación del sendero se ubica en un área privada?</p>	<p><b>X</b></p>	<p>En teoría el área donde se realizan las actividades de senderismo se encuentra dentro de la RF - CHRSEF cuya jurisdicción es de la CAR; sin embargo, a lo largo del tiempo se han adquirido predios por empresas privadas y comparten territorio con predios pertenecientes a los campesinos. Es decir, que dentro de la reserva hay otros espacios establecidos como reservas. En este caso, por donde se realizan los recorridos es en áreas de carácter público pertenecientes a la CAR y el municipio.</p>

A lo largo del recorrido ¿se detectaron zonas de riesgo medio, moderado o alto?	<b>X</b>	A lo largo del recorrido se identificaron posibles peligros como: caída de rocas, fuentes hídricas, deslizamientos de terreno, abismos y árboles caídos. Que podrían afectar la integridad de los visitantes si no se gestionan las acciones necesarias para disminuir el riesgo de un accidente.
¿El sendero es de tipo lineal?	<b>X</b>	El recorrido por el sendero, se realiza de diferente manera de acuerdo al tipo de visitante y a sus requerimientos: la primera forma es realizar el recorrido completo; la segunda es solo pasar por el camino de la cascada; y la tercera es el camino para la reserva.
¿Existe algún tipo de infraestructura especializada?	<b>X</b>	En el momento no hay infraestructura especializada como puentes, escaleras, barandales, entre otros, pero la comunidad ha mostrado interés por adecuar estos espacios con infraestructuras livianas, ecológicas y acordes al paisaje como por ejemplo la madera plástica.
¿Hay homogeneidad en la rasante?	<b>X</b>	En la línea base de la mayor parte del sendero o rasante hay desniveles, por lo que existe el riesgo de sufrir posibles lesiones como torceduras de pie. En algunos de los puntos estratégicos la rasante sí es homogénea, pero es una mínima parte frente al resto del sendero.
¿Está determinado el ancho de la huella?	<b>X</b>	A lo largo del sendero, el ancho de la huella varía entre los 30 cm a los 130 cm aproximadamente, por lo que no hay un ancho de la huella definido. Teniendo en cuenta que es el que define la velocidad del tránsito por el sendero se hace necesario determinarlo.

¿El sendero tiene un nombre o símbolo asociado?	X		Cuando el recorrido se hace completo el sendero se denomina “Reserva Chipautá”, las otras dos opciones se denominan “La Cascada” y “La Reserva”. Pero el sendero no cuenta con un símbolo asociado.
¿Se han establecido los puntos estratégicos de la ruta?	X		De acuerdo al tipo de visitante y sus requerimientos, se han establecido puntos específicos en los que a través de la interpretación ambiental y la guía se le comunica al grupo de visitantes distintos tipos de información. Algunos de los puntos son: la cascada, el área de reforestación, las quebradas, áreas en proceso de restauración, áreas de descanso, entre otros.
¿Se ha caracterizado el estado del suelo a lo largo de la ruta?		X	No se ha determinado qué tipos de suelo hay en los distintos tramos a lo largo de la ruta, si son arenosos, arcillosos, francos o limosos.
<b>Fauna</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
¿Hay diversidad de animales en el lugar que se puedan considerar atractivos para los visitantes?	X		Hay alta presencia de diversidad de especies de aves, mariposas, orugas y también hay presencia de monos, lo que representa un gran atractivo para los visitantes.
¿Existe alta presencia de distintas especies de aves?	X		Hay alta presencia de diversidad de especies de aves (de acuerdo a la época) como: cuclillos, colibríes, águilas, halcones, loros, trepatroncos, atrapamoscas, verderones, tangaras, cardenales, reinitas, entre otros.

¿Hay fauna nociva o que pueda considerarse un peligro para el humano?	<b>X</b>	Algunas especies de orugas son las únicas que podrían representar un peligro para el humano; no obstante, dentro de las recomendaciones de los guías antes de realizar el recorrido, está: no tocar tanto la fauna como la flora y usar prendas que eviten el roce con la piel.
<b>Flora</b>		
<b>Aspecto</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿Hay diversidad de flora en el lugar que se puedan considerar atractivos para los visitantes?	<b>X</b>	Este es considerado el mayor atractivo para los visitantes puesto que la mayor parte de ellos son estudiantes de temas relacionados con el ambiente y su objetivo es observar las distintas especies de flora presentes en el lugar, así como el proceso de reforestación que se realizó.
¿Existe flora nociva o que pueda considerarse un peligro para el humano?	<b>X</b>	La única especie registrada hasta el momento y la más conocida es el “Chiraco, Pedro Hernández o Manzanillo” <i>Toxicodendron striatum</i> . Que al contacto con la piel genera prurito, se inicia con eritema, edema, vesiculación y pápulas, llegando en ocasiones a formar ampollas que pueden ser muy extensas; no obstante, dentro de las recomendaciones de los guías antes de realizar el recorrido, está: no tocar tanto la fauna como la flora y usar prendas que eviten el roce con la piel.
<b>Observaciones generales</b>	Se confirmó que en el lugar no cuentan con vivero para la actualidad; sin embargo, cuando hacía las actividades de reforestación sí lo tenían.	

Nota. Elaboración propia, 2022.



## Anexo H. Registro de determinadas aves de la vereda Chipautá

### Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Programa de Turismo Registro de determinadas aves de la Vereda Chipautá



Cuco ardilla (*Piaya cayana*)



*Nota.* Adaptado de *Piaya cayana* [Fotografía], por Roberto González, 2020, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/59994525>). CC BY-NC

Guacharaca (*Ortalis columbiana*)



*Nota.* Adaptado de *Ortalis columbiana* [Fotografía], por Mateo.gable, 2009, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/237242>). CC BY-SA

Colibrí cola canela (*Amazilia tzacatl*)



*Nota.* Adaptado de *Amazilia tzacatl* [Fotografía], por Randall Jiménez, 2021, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/169361049>). CC BY-NC

Eufonia piquigruesa (*Euphonia laniirostris*)



*Nota.* Adaptado de *Euphonia laniirostris* [Fotografía], por Brian Gratwicke, 2012, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/113120>). CC BY

Carpintero lomirrojo (*Veniliornis kirkii*)

*Nota.* Adaptado de *Veniliornis kirkii* [Fotografía], por David Monroy R, 2019, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/83278008>). CC BY-NC

Sirirí (*Tyrannus melancholicus*)

*Nota.* Adaptado de *Tyrannus melancholicus* [Fotografía], por Katja Schulz, 2012, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/139391>). CC BY

Batará Raye/Cara de loco (*Thamnophilus doliatus*)

*Nota.* Adaptado de *Thamnophilus doliatus* [Fotografía], por Wagner Machado Carlos Lemes, s.f, iNaturalist (<https://colombia.inaturalist.org/photos/27162>). CC BY

Gavilán caminero (*Rupornis magnirostris*)

*Nota.* Adaptado de *Rupornis magnirostris* [Fotografía], por Dario Sanches, 2009, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/14667>). CC BY-SA

Perico de anteojos (*Forpus conspicillatus*)



*Nota.* Adaptado de *Forpus conspicillatus* [Fotografía], por David Monroy R, 2017, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/64735930>). CC BY-NC

Anmbe Canelo (*Pachyramphus cinnamomeus*)



*Nota.* Adaptado de *Pachyramphus cinnamomeus* [Fotografía], por amcuervo, 2017, iNaturalist (<https://colombia.inaturalist.org/photos/7704441>). CC BY-NC

Amazilia andina (*Uranomitra franciae*)



*Nota.* Adaptado de *Uranomitra franciae* [Fotografía], por Francesco Veronesi, 2013, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/567435>). CC BY-NC-SA

Orejerito Variegado (*Phylloscartes poecilotis*)



*Nota.* Adaptado de *Phylloscartes poecilotis* [Fotografía], por Carmelo López Abad, 2014, iNaturalist (<https://colombia.inaturalist.org/photos/1497208>) CC BY-NC

Colibrí cabeciazul (*Klais guimeti*)



*Nota.* Adaptado de *Klais guimeti* [Fotografía], por Oswaldo Hernández, 2022, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/226971466>). CC BY-NC

Zafiro coroniazul (*Thalurania colombica*)



*Nota.* Adaptado de *Thalurania colombica* [Fotografía], por Kathy & Sam, 2011, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/567452>). CC BY

Tucán esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*)



*Nota.* Adaptado de *Aulacorhynchus prasinus* [Fotografía], por Paul Cools, 2015, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/1961793>). CC BY-NC

Mosqueta Sangre de Toro, Atrapamoscas Sangretoro (*Pyrocephalus rubinus*)



*Nota.* Adaptado de *Pyrocephalus rubinus* [Fotografía], por James Bailey, 2020, iNaturalist (<https://inaturalist-open-data.s3.amazonaws.com/photos/97234766/medium.jpg>). CC BY-NC

Carpintero lineado (*Dryocopus lineatus*)



*Nota.* Adaptado de *Dryocopus lineatus* [Fotografía], por Greg Lasley, 2004, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/222354>). CC BY-NC

Mosquero (*Contopus sp*)



*Nota.* Adaptado de *contopus sp* [Fotografía], por Rick Leche, s.f, iNaturalist ([https://colombia.inaturalist.org/guide\\_taxa/1290967](https://colombia.inaturalist.org/guide_taxa/1290967)). CC BY-NC-ND

Tángara moteada (*Ixothraupis guttata*)



*Nota.* Adaptado de *Ixothraupis guttata* [Fotografía], por Heather Pickard, 2008, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/6414633>). CC BY-NC

Tángara carafuego (*Tangara parzudakii*)



*Nota.* Adaptado de *Tangara parzudakii* [Fotografía], por Mike's Birds, 2019, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/93348339>). CC BY-SA

Carrquí Verdiamarillo, Urraca verde  
(*Cyanocorax yncas*)



*Nota.* Adaptado de *Cyanocorax yncas* [Fotografía], por Andrej Chudý, s.f, iNaturalist (<https://colombia.inaturalist.org/photos/186227039>). CC BY-NC-SA

Tángara cabecirroja (*Tangara gyrola*)



*Nota.* Adaptado de *Tangara gyrola* [Fotografía], por Arley Vargas, 2016, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/93482880>). CC BY-NC-ND

Golondrina Barranquera (*Notiochelidon cyanoleuca*)



*Nota.* Adaptado de *Notiochelidon cyanoleuca* [Fotografía], por Carmelo López Abad, 2014, iNaturalist (<https://colombia.inaturalist.org/photos/1474681>). CC BY-NC

Tángara real (*Stilpnia cyanicollis*)



*Nota.* Adaptado de *Stilpnia cyanicollis* [Fotografía], por Oswaldo Hernández, 2020, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/59047864>). CC BY-NC

Toche negro (*Ramphocelus carbo*)



*Nota.* Adaptado de *Ramphocelus carbo* [Fotografía], por ierpabirding, 2016, iNaturalist (<https://www.inaturalist.org/photos/57574978>). CC BY-NC

Sabanero Coludo o Coludo Grande (*Emberizoides herbicola*)



*Nota.* Adaptado de *Emberizoides herbicola* [Fotografía], por Dario Sanches s.f, iNaturalist (<https://colombia.inaturalist.org/photos/555212>). CC BY-SA

*Nota.* Elaboración propia a partir de *Inventario de aves reserva Chipautá*, por Peters, 2012, Smithsonian Conservation Biology Institute y Junta de Acción Comunal Vereda Chipautá